



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE



EL CONFLICTO ESCOLAR COMO GENERADOR DE LA
VIOLENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA
SECUNDARIA “ISABEL GRASSETEAU” DE LA COLONIA
ALFONSO XIII, DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

TESINA

PRESENTA

TERESA JIMÉNEZ MIRANDA

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO DE 2018



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099 CIUDAD DE MÉXICO, PONIENTE



EL CONFLICTO ESCOLAR COMO GENERADOR DE LA
VIOLENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA
SECUNDARIA “ISABEL GRASSETEAU” DE LA COLONIA
ALFONSO XIII, DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DE
LA CIUDAD DE MÉXICO

TESINA

OPCIÓN ENSAYO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PLAN 94

PRESENTA

TERESA JIMÉNEZ MIRANDA

CIUDAD DE MÉXICO

JUNIO DE 2018

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



DICTAMEN DE TRABAJO PARA TITULACIÓN



Ciudad de México, 27 de Octubre de 2017

C. TERESA JIMÉNEZ MIRANDA

Presente

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Exámenes Profesionales de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, titulado:

EL CONFLICTO ESCOLAR COMO GENERADOR DE LA VIOLENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA SECUNDARIA "ISABEL GRASSETEAU" DE LA COLONIA ALFONSO XIII DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Modalidad T E S I N A, opción ensayo, a propuesta del Asesor, Mtro. Jorge Humberto Arzate Aguilar, manifiesto a Usted, que reúne los requisitos académicos establecidos al respecto por la Institución.

Por lo anterior se dictamina favorablemente su trabajo y se autoriza a presentarlo ante el H. Jurado que se le designará al solicitar su examen profesional.

Atentamente

S. E. P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD UPN 099
CIUDAD DE MÉXICO PONIENTE

DRA. GUADALUPE G. QUINTANILLA CALDERÓN
*Presidente de la Comisión de Exámenes
Profesionales de la Unidad UPN 099 Ciudad de México Poniente.*

GGQC/arr

ÍNDICE

PÁGINA

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Justificación	4
1.2. Referentes de ubicación situacional de la problemática	13
1.2.1. Referente Geográfico	13
A) Análisis histórico, geográfico y socio-económico del entorno	18
a) Orígenes y antecedentes históricos de la localidad	18
b) Hidrografía	20
c) Orografía	20
d) Vías de comunicación	21
e) Medios de comunicación	23
f) Sitios de interés cultural y turístico	25
g) Impacto del referente geográfico	28
B) Estudio socio-económico de la localidad	28
a) Vivienda	28
b) Empleo	29
c) Deporte	32
d) Recreación	32
e) Cultura	33
f) Religión predominante	34
g) Educación	35

h)	Influencia del ambiente socio-económico en el desarrollo escolar de los alumnos	36
1.2.2.	Referente escolar	37
a)	Ubicación Geográfica	37
b)	Croquis de las instalaciones materiales	38
c)	Status de sostenimiento	38
d)	Aspecto material	41
e)	Organización Escolar	42
f)	Organigrama General	43
g)	Características de la población escolar	44
h)	Interacciones con los Padres de Familia	44
i)	Interacciones con la comunidad	45
1.3.	Planteamiento del problema	46
1.4.	Hipótesis	46
1.5.	Objetivos en la Investigación Documental	47
1.5.1.	Objetivo General	47
1.5.2.	Objetivos Particulares	47
1.6.	La orientación metodológica de la investigación documental	48

CAPÍTULO 2. EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

2.1.	El aparato crítico conceptual	49
2.1.1.	El conflicto en la Escuela Secundaria: un concepto	49
2.1.2.	La violencia entre los estudiantes de la Escuela Secundaria	59
2.1.3.	El Docente como mediador del conflicto	76
2.1.4.	Causas de violencia intra-familiar y su proyección en la escuela	89

2.1.5.	¿Está preparado el Docente de Educación Secundaria para mediar el conflicto y controlar la violencia en la Escuela?	106
2.2.	¿Es importante relacionar la teoría con el desarrollo de la práctica educativa diaria en el Centro Escolar?	110
2.3.	¿Los docentes de la Escuela “Isabel Grasseau”, llevan a cabo su práctica educativa en el aula, bajo conceptos teóricos?	111

CAPÍTULO 3. CONSTRUYENDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

3.1	Taller: “Transformación docente, para disminuir la violencia escolar En la “Escuela Isabel Grasseau” de la Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México”.	114
3.2.	Justificación de la propuesta	114
3.3.	Sujetos a quienes favorece la propuesta	116
3.4.	Criterios específicos que avalan la propuesta	117
3.5.	Propuesta	118
3.5.1.	Título de la propuesta	118
3.5.2.	Objetivo General de la propuesta	118
3.5.3.	Alcance de la propuesta	118
3.5.4.	Temas centrales que constituyen la propuesta	120
3.5.5.	Características del diseño	121
3.5.6.	Recursos	122
3.6.	Mecanismos de evaluación y seguimiento	123
3.7.	Resultados esperados	124

Conclusiones

Bibliografía

Referencias de internet

Introducción

El presente ejercicio académico forma parte del proceso de formación profesional para obtener el grado de Licenciada en Educación, donde la de la voz a través de la reflexión de la práctica docente construye a partir de los conocimientos, actitudes y habilidades articulados y adquiridos durante el proceso formativo una propuesta viable para la solución del problema educativo identificado en el contexto escolar, donde actualmente laboro.

El problema identificado y referido en el presente documento es la violencia, la cual actualmente no es ejercida exclusivamente en el contexto escolar como se expone en el cuerpo de la presente investigación, no obstante, es necesario dar respuesta al fenómeno en comento, no sólo en el supuesto de su ejercicio, también es necesario establecer medidas pertinentes para prevenir la violencia escolar ejercida por sus diferentes actores.

La sociedad contemporánea se caracteriza por su diversidad de sus integrantes y complejidad en sus relaciones, derivado de múltiples circunstancias entre las que predominan el proceso de globalización y por lo tanto los flujos de migración de personas y culturas; y por otra parte la vertiginosa y dinámica evolución de la tecnología y los medios de comunicación, generando con ello la convivencia en un

mismo espacio y tiempo a personas diversas en diferentes sentidos, incluyendo los intereses, por lo que puede generar conflictos entre los individuos, desencadenándose con ello eventos de violencia en los diferentes contextos en los que se desarrollan, incluyendo los espacios donde se presenta el fenómeno educativo de manera formal.

El presente ejercicio de reflexión académica se contextualiza en la Ciudad de México en Educación Básica en el nivel de Secundaria en una Institución con recursos de carácter privado y de orden religioso, la aproximación al fenómeno de la violencia es a través de la práctica docente ejercida en la función como Orientadora Educativa.

La organización del presente trabajo de Investigación Documental, en su modalidad de Tesina, se encuentra estructurado en tres Capítulos. En el Capítulo 1, se abordan los elementos metodológicos y referenciales de investigación, así mismo se expone una Justificación sobre la elección de la temática a desarrollar; así también, se hace referencia a la ubicación y referente geográfico del problema analizado, posteriormente se describe la situación socio-económica de la comunidad donde se encuentra inserta la “Escuela Secundaria Isabel Grasseteau”. Aspectos importantes del Capítulo en comento son el Planteamiento de Problema, Hipótesis y Objetivos de la Investigación, los cuales van a fungir como guías transversalmente a lo largo del documento.

En el Capítulo 2, se plantea el Marco Teórico de la Investigación Documental, se discuten y analizan los conceptos centrales del conflicto escolar, la violencia entre los estudiantes de Secundaria y el rol del Docente para disminuir el conflicto escolar.

En el Capítulo 3, se construye la propuesta de la solución al problema se evalúan los mecanismos, a través de los cuales se llevará a cabo la propuesta y se discuten los resultados esperados. Por último, se incluyen las Conclusiones derivadas de la Investigación, así como la Bibliografía Consultada y las Referencias de Internet.

CAPÍTULO 1. LOS ELEMENTOS METODOLÓGICOS Y REFERENCIALES DEL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Resulta de vital importancia para cualquier tipo de investigación que se realice, establecer los elementos de referencia contextual y metodológica que ubica la problemática.

Formular tales elementos permite dirigir en forma sistemática, el trabajo de indagación que debe de realizarse para alcanzar los objetivos propuestos en el desarrollo de la investigación.

Bajo las argumentaciones citadas es que se estructura el Capítulo 1 y que contiene los siguientes elementos:

1.1. JUSTIFICACIÓN

El fenómeno de la violencia escolar es un conjunto de acciones cotidianas que se realizan en el ámbito del centro escolar, deteriorando constantemente la dignidad humana, dichas conductas se han introyectado en los diferentes actores a tal grado que dichas conductas violentas se han normalizado y por tanto se invisibilizan, lo cual tiene efectos graves desde la baja auto-estima de las víctimas hasta suicidios en los escolares.

La violencia en las escuelas no son hechos aislados es un reflejo de lo que sucede en la sociedad en los diferentes ámbitos obteniendo como resultado una sociedad

internacional y nacional con altos índices de violencia y por tanto de inseguridad, como a continuación se muestra.

El Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) informó:

Cada año, más de 1,6 millones de personas en todo el mundo pierden la vida violentamente. La violencia es una de las principales causas de muerte en la población de edad comprendida entre los 15 y los 44 años y la responsable del 14% de las defunciones en la población masculina y del 7% en la femenina. Por cada persona que muere por causas violentas, muchas más resultan heridas y sufren una diversidad de problemas físicos, sexuales, reproductivos y mentales.¹

*“El 2017 es el año con el arranque más violento del que se tenga registro en México: mil 938 homicidios en enero. Desde 1997, cuando se comenzaron a registrar los casos de homicidio doloso, nunca se habían registrado tantos asesinatos en el primer mes de algún año”.*²

¹ Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud Editorial. Tushita Bosonet, Ginebra, Suiza, 2002. Pág.3. Disponible en: <http://search.who.int/search?q=violencia+definición&ie=utf8&site=en:http://search.who.int/search?q=violencia+definición&ie=utf8&site=> (1 de enero de 2017)

² Arturo Ángel “N”. El 2017 tiene el arranque más violento del que haya registro; homicidios aumentaron en 25 estados. Animal Político. Sección Nacional. México. Editorial Animal S de R L .2017. Disponible en <http://www.animalpolitico.com/2017/02/2017-aumento-de-homicidios/> (1 de marzo de 2017)

Las cifras expuestas muestran un panorama desfavorable para el desarrollo y seguridad de los niños y adolescentes en México, en la mayor parte del territorio nacional se puede observar el deterioro social y el efecto que ha tenido en la reproducción de conductas violentas en los centros escolares.

Los datos oficiales del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública arrojan que en 25 de las 32 entidades hubo un incremento de asesinatos en el arranque de este año. Es casi el 80 por ciento del país.³

Los niños y adolescentes ante la realidad descrita son utilizados por la delincuencia organizada para participar activamente en dichas organizaciones y los que no, son alcanzados por la inseguridad y la violencia en sus hogares, familia o patrimonio.

El estudio “Violence and Criminal Justice in México and South Africa”, de Elena Azaola y Gareth Newham (2016, en prensa), señala que las cifras del sector Salud, que son las que alimentan las Estadísticas de Mortalidad del INEGI, arrojan un total de 120 mil 237 muertes por homicidio durante el periodo del gobierno de Felipe Calderón 2006-2012, mientras que, en los tres primeros años del actual gobierno de Enrique Peña Nieto 2012-2015, suman ya más de 57 mil 500 (INEGI 2016).⁴

³ Ídem

⁴ José Reyez Se dispara la violencia en México Contra Línea (Noticias y Periodismo de Investigación en México) México. Editorial: Corporativo de Medios de Comunicación. Febrero 9 de 2017 Disponible en: <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2017/02/09/se-dispara-la-violencia-en-mexico/> (3 de marzo de 2017)

El Estado Mexicano evidentemente ha fracasado en el intento de brindarle seguridad a la población residente en su territorio, por lo que se requiere de practicar estrategias distintas desde la sociedad civil, para disminuir los índices de violencia que van en crecimiento, es precisamente aquí donde el presente ejercicio académico cobra su justificación de ser, trabajando con las nuevas generaciones formándolas bajo nuevas formas de convivencia, exentas de violencia, formando colectivamente comunidades de aprendizaje en un clima escolar seguro y digno, donde sea posible que el educando se desarrolle.

*Durante el periodo 2008–2015, México ha experimentado una grave crisis de seguridad que ha tenido un costo muy importante y lamentable con la pérdida de 178 mil vidas humanas, precisa el estudio*⁵

La información estadística sobre carpetas de investigación reportadas por las procuradurías y fiscalías generales de los estados revelan que continúa el alza de la incidencia delictiva, sin que existan políticas que logren frenar este fenómeno. Debido a esta situación, nos preocupa de sobremanera que aparentemente la crisis de seguridad y violencia por la cual atraviesa México no ha logrado detenerse en lo absoluto, al contrario, continúa avanzando en detrimento del bienestar de la población.⁶

⁵ Ídem

⁶ Francisco Rivas. Reporte sobre delitos de alto impacto, marzo 2017. Observatorio Nacional Ciudadano. México. 2017. Disponible en: <http://onc.org.mx/tag/delincuencia-en-mexico/> (3 de mayo de 2017)

Una prueba de lo anteriormente mencionado puede apreciarse si se compara la incidencia del Primer Trimestre de 2017 respecto a la del mismo periodo de años anteriores, pues los delitos de alto impacto aumentaron de acuerdo con las estadísticas del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP).

En este sentido vale la pena señalar que si se contrastan los valores absolutos del primer trimestre de 2017 con el mismo lapso de 2016 se aprecia el incremento de 29.48% de los homicidios dolosos, de 12.57% de los homicidios culposos, de 19.75% de los secuestros del Fuero Federal y común, de 29.55% de las extorsiones, de 32.31% de los robos con violencia, de 13.10% de los robos de vehículos, de 3.18% de los robos a casa habitación, de 47.43% de los robos a negocio, de 31.69% de los robos a transeúnte y de 5.74% de las violaciones⁷

La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles.

Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física,

⁷ Ídem

sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente.⁸

El actual año se presentaron en México el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU) sobre la Violencia contra los Niños y el Informe Nacional sobre Violencia y Salud según el Informe Nacional:

2 niños con menos de 14 años mueren cada día a causa de la violencia en México. Ambos estudios tienen como propósito principal hacer recomendaciones encaminadas a la prevención y eliminación de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas, y constituyen un fuerte llamado a las instituciones gubernamentales y a la sociedad en su conjunto de atacar este problema con urgencia. En este contexto, la Secretaria de Educación Pública, el Secretario de Salud y la Presidenta del Sistema Nacional del Desarrollo Integral de la Familia (DIF) han firmado un Acta de Compromiso para dar seguimiento a las recomendaciones de ambos estudios⁹

México es el primer lugar de Bullying a escala internacional, de acuerdo con cifras de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y el Instituto Politécnico Nacional (IPN).

⁸ Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México. Violencia y maltrato. S/F. México. Disponible en: [https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6932.htm_\(3 de mayo de 2017\)](https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6932.htm_(3 de mayo de 2017))

⁹ Ídem

De los más de 26000 alumnos que hay en el nivel básico , entre 60 y 70% han sufrido de violencia afectando a 18 millones 781 mil 875 alumnos de Primaria y Secundaria tanto públicas como privadas de acuerdo a un estudio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) El análisis efectuado por la OCDE, entre los países miembros reporta que el 40.24% de los estudiantes declaró haber sido víctima de acoso, 25.35% haber recibido insultos y amenazas, 17% ha sido golpeado 44.47% dijo haber atravesado por algún episodio de violencia verbal, psicológica, física y ahora a través de las redes sociales.¹⁰

Según el Censo 2010 “En México residen 39.2 millones de niños de 0 a 14 años. Los estudiosos coinciden que el 10% son menores víctimas de maltrato y abuso podemos entonces afirmar que cerca de 4 millones de infantes se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y riesgo”.¹¹

El maltrato infantil en México se incrementa en un 50% en el lapso de un año. 2015, según la Fundación en Pantalla contra el Maltrato Infantil establece tres puntos principales, por los cuales el menor sufre maltrato, refiriéndose principalmente a las instituciones gubernamentales y la legislación establecida, las cuales no cumplen con los objetivos por los que fueron creadas y es aquí nuevamente donde encuentra sentido de existencia el presente documento de investigación.

¹⁰ Blanca Valadez. México es el primer lugar de bullying a escala internacional. Editorial Milenio Diario. México. 23 de mayo de 2014. Disponible en: http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html (5 de enero de 2017)

¹¹ María Teresa Sotelo. Diagnóstico de la situación de la infancia en México maltrato infantil urgencia nacional, Información actualizada a marzo 2015. Editorial Fundación en Pantalla contra la violencia infantil (FUPAVI). México. 2015. Disponible en: http://www.fundacionenpantalla.org/attachments/article/6/ESTADISTICAS_Y_ANALISIS_SITUACION_INFANCIA_EN_MEXICO_2015.pdf (5 de enero de 2017).

1.- La infancia se encuentra abandonada, debido a la ausencia de un organismo que le represente, dando lugar a caos y desorden total en este segmento de la población. El DIF no tiene atribuciones protocolarias para exigir a las instituciones cuentas, asimismo este organismo está rebasado ante la gravedad del tema.

2.- No existe asignación de presupuesto para las instituciones salud, Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), educación y organismos de impartición de justicia, tampoco cuentan con protocolos y programas de prevención, identificación y atención, porque nada ni nadie se los exige, asimismo los funcionarios argumentan falta de presupuesto y regulación normativa en sus lineamientos institucionales.

3.-La Ley de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes es abstracta en sus conceptos y no señala que ocurre cuando a un menor se le niega alimento, ropa, escuela, cuidado y fundamentalmente se le agrede de innumerables maneras. Se requieren modificaciones a esta ley mediante precisiones normativas y reglamentos que señalen como se harán valer los derechos de la infancia. La creación de una ley general de protección a la infancia de la violencia, sería ampliamente recomendable.¹²

El análisis antes descrito referente a los insuficientes alcances legislativos e institucionales en México para responder al fenómeno de la violencia ejercida contra niños, niñas y adolescentes, justifica la pertinencia de actuar desde los diferentes escenarios donde se presenta dicho fenómeno, por lo cual se considera viable la propuesta presentada en el presente documento y con ello ofrecer una respuesta a la violencia en los diversos contextos educativos invitando a los diversos actores

¹² Idem.

educativos asumir una actitud responsable y solidaria, para en su caso prevenirla o detenerla.

La información mostrada sobre el fenómeno de la violencia, producto de la investigación del presente ejercicio académico se arriba por medio de las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales coadyuvantes de la sociedad y Estado mexicano con el objetivo en común de prevenir y con ello disminuir tal situación, que tanto afecta en la actualidad, como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de la Función Pública (SFP), Gobierno de la Ciudad de México (GOBCDMX), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Salud (SS), Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como investigaciones de prestigiados académicos, dichos resultados investigativos conllevan a la reflexión que es necesaria la intervención inmediata desde un enfoque interdisciplinario, por lo que la presente investigación pretende contribuir al conjunto de esfuerzos encaminados a responder de manera inmediata al fenómeno de la violencia en México.

1.2 . LOS REFERENTES DE UBICACIÓN SITUACIONAL DE LA PROBLEMÁTICA

1.2.1. REFERENTE GEOGRÁFICO

Con la intención de contextualizar espacialmente al objeto de estudio, a continuación se muestran los mapas geográficos, lo cual se expondrá de manera deductiva, es decir se revisará iniciando de lo general a lo particular, por lo que se identificará en un primer momento a nivel nacional el país donde se desarrolla el estudio, que en el caso en particular del ejercicio académico referente es México, posteriormente la identidad federativa que para el documento presente es la Ciudad de México, para arribar a la delimitación en la Delegación Álvaro Obregón y en específico describir las características demográficas, geográficas, orográficas, hidrográficas y culturales, para continuar con la revisión de las características de la Colonia Alfonso XIII y describir por último el contexto institucional referente a la Escuela “Isabel Grasseteau”, espacio escolar correspondiente al presente estudio.

El conocer la descripción del contexto donde se ejerce la violencia facilita la comprensión del problema, ya que existen factores que pueden favorecer la reproducción de actos violentos o en contrario “sensu” se pueden identificar factores que influyen en el no ejercicio de conductas violentas en contextos escolares, los cuales al identificarlos ofrecen información pertinente para el diseño de planeaciones y estrategias para dar respuesta al fenómeno en comento.

Contexto Nacional: México

Mapa de la República Mexicana¹³



El nombre oficial de México es Estados Unidos Mexicanos abarca una extensión territorial de 1,964,375 km².

México cuenta con una población de 119 millones 530 mil 753 habitantes, de acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, realizada por el INEGI.¹⁴

El idioma oficial en México es el español; solamente el 6.83% habla alguna lengua indígena, las más representativas son el Náhuatl y Maya.

¹³ Televisa. News. Mapa de la República Mexicana. Noticieros Televisa. Disponible en: <http://noticieros.televisa.com/ultimas-noticias/cdmx> (30 de junio de 2017)

¹⁴ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Encuesta Intercensal 2015, Población. Disponible en <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/habitantes.aspx?tema=P> (30 de junio de 2017)

La forma de organización política de México es la de una República Representativa, Democrática, Federal, compuesta de Estados Libres y Soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una Federación.

Con fundamento en la reciente promulgación de la Constitución de la Ciudad de México establece que: *“La Ciudad de México es una entidad integrante de la Federación, sede de los Poderes de la Unión y capital de los Estados Unidos Mexicanos”*.¹⁵

Las partes integrantes de dicha Federación son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán, Zacatecas y el Distrito Federal.¹⁶

¹⁵ Gobierno de la Ciudad de México. Constitución Política de la Ciudad de México Artículo 1. Título primero Disposiciones Generales: De la Ciudad de México. Gaceta Oficial de la Ciudad de México. Vigésima Época. 5 de febrero de 2017. No. 1. Disponible en: <http://www.cdmx.gob.mx/storage/app/uploads/publics/589/746/ef5/589746ef5f8cc447475176.pdf> (30 de junio de 2017)

¹⁶ Secretaría de la Función Pública (SFP). Aspectos Generales de México. Gobierno Federal. México. 2012. Disponible en: <http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html> (5 de enero de 2017)

Contexto Estatal: Ciudad de México ¹⁷



La Ciudad de México tiene una extensión territorial de 1 485 kilómetros cuadrados, por ello es la Entidad Federativa más pequeña a nivel nacional. La Ciudad de México representa 0.1% de la superficie del país. El nombre oficial del Estado es Ciudad de México.

Superficie territorial de la Ciudad de México en la República Mexicana ¹⁸



¹⁷ Pinterest. Disponible en: <https://www.pinterest.com.mx/explore/ciudad-de-mexico-mapa-958515983963/> (30 de junio de 2017)

¹⁸ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) Distrito Federal. XII Censo General de Población y Vivienda. México Obtenido en: <http://cuentame.inegi.org.mx/mapas/df.aspx?tema=M>

Delegaciones en la Ciudad de México¹⁹

Clave	Delegación
001	Azcapotzalco
002	Coyoacán
003	Cuajimalpa de Morelos
004	Gustavo A. Madero
005	Iztacalco
006	Iztapalapa
007	Magdalena Contreras, La
008	Milpa Alta
009	Álvaro Obregón
010	Tláhuac
011	Tlalpan
012	Xochimilco
013	Benito Juárez
014	Cuauhtémoc
015	Miguel Hidalgo
016	Venustiano Carranza

¹⁹ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Distrito Federal. XII Censo General de Población y Vivienda. México. 2000. Disponible en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/> (18 de mayo de 2017)

A) ANÁLISIS HISTÓRICO, GEOGRÁFICO Y SOCIO-ECONÓMICO DEL ENTORNO DE LA PROBLEMÁTICA

a) Orígenes y antecedentes históricos de la localidad

La fecha exacta de la llegada de los primeros pobladores a lo que hoy es la Delegación Álvaro Obregón no se conoce con exactitud, pero existe documentación de que en la región del Pedregal floreció una cultura formada por Toltecas que emigraron hacia allí después de la caída de Tula.

El núcleo Delegacional está formado por el antiguo Pueblo de San Ángel en torno al cual se crearon grandes huertas que surtían a la Ciudad de México de frutos y productos para la alimentación de la comunidad.

La comunidad Virreinal atraída por la belleza del lugar construyó casas de campo a principios del Siglo XX, hoy se puede conocer la de los Condes de Oploca y la Casa del Obispo Madrid ambas del Siglo XVIII, la Casa del Risco, la de los Delfines.

Los hechos históricos sobresalientes de la Delegación son los del año 1847 siendo la rebelión del Batallón de San Patricio en la Plaza de San Jacinto. El 27 de Julio de 1928 en el Restaurante de la Bombilla es asesinado Álvaro Obregón (Presidente de la República), en el mismo lugar se halla un monumento en su memoria.

El nombre de la Delegación Álvaro Obregón, antes llamada San Ángel tomó el nombre actual el 9 de enero de 1932, para honrar la memoria del que fuera caudillo revolucionario el General Álvaro Obregón.

Vasco de Quiroga, quien llegó a la Nueva España y logro tener un rol importante en la Delegación Álvaro Obregón, ya que fundó lo que se conoció como el hospital, un templo para la evangelización católica un orfanatorio, una casa cuna y una escuela para la enseñanza- aprendizaje, dio un nuevo modelo de comunidad dando servicios a las personas. Unas de las cualidades que más se dio a conocer de Vasco de Quiroga fue que él veía en los indígenas personas limpias, puras e inteligentes.

La Delegación Álvaro Obregón es una de las 16 de la Ciudad de México y colinda al Oriente con la Delegación Benito Juárez y Coyoacán, al Sur con Magdalena Contreras y Tlalpan, al Norte con la Delegación Miguel Hidalgo y al Poniente con Cuajimalpa.

Está conformada por 257 colonias, fraccionamientos y barrios siendo los más importantes San Ángel, Tlacopac, Ermita, Chimalistac, Florida y Pedregal de San Ángel. La Delegación tiene una superficie territorial de 8.878.5 hectáreas, lo que representa el 5.9% del territorio de la Ciudad de México, por lo que ocupa el quinto lugar por su extensión. El 65.4% del territorio es utilizado para suelo urbano, mientras que, para suelo de conservación, se dispone el 29.4%.

b) Hidrografía:

Los ríos y manantiales han formado una riqueza natural con la que cuenta la Delegación, teniendo una importante red pluvial formada por sus barrancas y cañadas que constituyen el descenso natural del agua que forman ocho subcuencas pluviales

Cuenta con ocho ríos que a continuación se mencionan:

Tacubaya, Becerra, Mixcoac, Tarango, Tequilazco, Tetelpan, Texcalatlaco y Magdalena.

Todos se abastecen con agua de lluvia y por cinco manantiales.

c) Orografía:

El relieve de la Delegación comprende dos regiones la de llanuras y lomeríos y la región de las montañas y los pedregales, la primera comprendida al Oriente de la Delegación Benito Juárez y Coyoacán y al Poniente hasta la base de la Sierra de Las Cruces. Aquí están comprendidas las tierras bajas y llanas, casi al nivel del antiguo lago de Texcoco.

Los lomeríos y las llanuras no ofrecen grandes diferencias pues la altura de las lomas con respecto al nivel de las llanuras, no exceden de los cien metros, tiene una altura sobre el nivel del mar de unos dos mil doscientos sesenta y cinco metros.

Está constituida por una red de barrancas, las llanuras son la región más adecuada para la vida humana y para el desarrollo de las industrias, por lo tanto, fueron los lugares más densamente poblados de la Delegación.

La región de las montañas la constituye la parte más alta y se encuentra enclavada en la Sierra de las Cruces, con sus cumbres, mesetas, pequeños valles, cañadas y barrancas que comprenden mil metros de profundidad; conforman las laderas superiores de los abanicos volcánicos de la Sierra de las Cruces.

“Álvaro Obregón, es una de las Delegaciones que cuenta con una zona rural y zona boscosa, entre los pueblos ubicados en la Sierra esta San Bartolo Ameyalco, Santa Rosa Xochiac y Tizapàn. Las zonas montañosas localizadas en esta Delegación alcanzan 3,800 metros sobre el nivel del mar (MSNM)”.²⁰

d) Vías de comunicación

Por la demanda poblacional se construyeron puentes y avenidas que contactaran al Sur-Poniente con su tramo Norte conocido como los Puentes

²⁰ Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del D.F (PAOT) Actualización estadístico espacial como fuente de un ordenamiento territorial en la región sur de la ciudad de México, en las delegaciones Cuajimalpa de Morelos, Álvaro Obregón, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco Editorial PAOT, México, 2010. Disponible en: <http://centro.paot.org.mx/index.php/publicaciones-paot/16-estudios-tecnicos/38-actualizacion-estadistico-espacial>. (6 de enero de 2017).

y Avenidas de los Poetas en ahora Carlos Pellicer, Jaime Sabines y Octavio Paz, este tipo de puentes ha agilizado el tránsito desde San Jerónimo, el Olivar, Tetelpan, San Bartolo, Santa Rosa y las Águilas hacia la nueva autopista México–Toluca, el pueblo y el Centro Comercial de Santa Fe, las Lomas de Chapultepec y algunos Municipios del Estado de México.

El segundo piso del Periférico fue trazado sobre tramos que corresponden a la Delegación Álvaro Obregón, cuenta con 12 de los 180 sitios patrimoniales de la Ciudad de México.

Las vías de comunicación importantes son: Anillo Periférico, Insurgentes, Revolución y Las Águilas. Periférico da un cruce con diferentes avenidas importantes en la vialidad de la Delegación y es con Río Mixcoac, Avenida León Felipe, Avenida Luis Cabrera, Avenida de las Fuentes, Eje 10 Sur, por lo que se planea pasos a desnivel en sus entronques con dichas calles.

Para dar circulación al transporte hacia al sentido Oriente-Poniente se realizan obras de adecuación sección vial en Avenida Centenario, Avenida Toluca, Vasco de Quiroga, Camino del Desierto de los Leones, San Antonio y Santa Lucía, así como la prolongación de los ejes viales, Autopista México Toluca y Circuito Interior²¹

²¹ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. Enciclopedia de Municipios y Delegaciones de México Editorial Secretaría de Gobernación. México, 2012. Disponible en: www.inafed.gob.mx (6 de enero de 2017)

e) Medios de comunicación

Para iniciar la descripción acerca de las características de la situación de los medios de comunicación en la Delegación Álvaro Obregón, se abordará su concepto y clasificación, con la intención de ir valorando cada rubro.

Los medios de comunicación son los canales por los cuales se emiten mensajes y pueden ser clasificados en:

Alternativos: Algunos ejemplos son envolturas, empaques, ropa, vehículos, bardas, entre otros, en el caso de la Delegación hay un alto grado de objetos utilizados como medios de comunicación, referidos a rubros diversos.

Internos: algunos ejemplos son dentro de los medios de transportes urbanos, que en el caso de la Delegación tanto autobuses, microbuses y algunos taxis, promueven productos y servicios; mientras que tanto en los centros deportivos, religiosos, educativos y culturales funcionan como medios de comunicación regularmente para lograr o complementar sus intereses.

Exteriores:

En el caso de la Delegación Álvaro Obregón se caracteriza por el gran número de medios de comunicación como anuncios espectaculares colocados en la parte superior de los edificios, algunos de ellos en el formato electrónico, así como en para-buses o bardas.

Masivos: estos medios se caracterizan por tener un gran alcance sobre la población.

Pueden ser clasificados en:

Radio: En el caso de la demarcación la recepción es de 34 emisoras en Amplitud Modulada; 29 en Frecuencia Modulada y en Internet emisoras de todo el mundo.

Revistas: En el caso de la Delegación Álvaro Obregón se publican y distribuyen en formato impreso y/o electrónico, gran cantidad de géneros y a su vez cada género cuenta con diferentes títulos, tanto de carácter nacional como internacional accesible para los habitantes de la demarcación,

Diarios: estos son medios muy accesibles para toda la comunidad en caso de desear comunicar algo. Los diarios impresos de mayor y menor circulación en México ²² son:

Periódicos con mayor circulación		Periódicos con menor circulación	
<i>La Prensa</i>	(Circulación pagada) 244,299	<i>El Economista</i>	(Circulación pagada) 32,674
<i>El Universal Gráfico</i>	235,088	<i>Uno más uno</i>	32,400
<i>Ovaciones</i>	148,018	<i>Impacto El Diario</i>	30,927
<i>Reforma</i>	145,650	<i>Excélsior</i>	25,357
<i>Esto</i>	139,712	<i>Diario de México</i>	14,850
<i>La Jornada</i>	107,659	<i>El Sol de México</i>	13,402
<i>Rumbo de México</i>	92,847	<i>Diario Basta</i>	10,726
<i>El Financiero</i>	91,923	<i>El Sol de Mediodía</i>	5,027
<i>El Universal</i>	81,534	<i>The News</i>	2,949
<i>Milenio Diario</i>	80,700	<i>Diario La Razón de México</i>	1,566

²² Dirección General de Medios Impresos. Padrón Nacional de Medios Impresos. Secretaría de Gobernación. México, 2017. Disponible en: <http://www.pnmi.segob.gob.mx/> (9 de enero de 2017)

Internet:

La comunicación puede establecerse por medio de correos, a través de redes sociales, páginas Web, Blogs, publicidades, entre otros. Estos se caracterizan por ser muy accesibles a la hora de comunicar algo o para encontrar la información deseada.

Televisión: Los mensajes transmitidos pueden ser diversos, ya sea de actualidad, historia, cultura, como medio informativo o de entretenimiento, entre otros

Las empresas que ofrecen el servicio de televisión de paga en la Delegación Álvaro Obregón: Dish México, Izzi Telecom, SKY México, Totalplay, Axtel, Megacable. ²³

f) Sitios de interés cultural y turístico

En la actualidad existen varios sitios turísticos en la Delegación Álvaro Obregón, de los cuales a continuación se mencionarán y describirán de manera breve los siete más representativos:

1. Ex Convento del Carmen.

²³ Enciclopedia de tipos. Tipos de medios de comunicación S/D. Disponible en <http://www.tiposde.org/sociedad/675-medios-de-comunicacion/#ixzz4YEbNpm6L> (9 de enero de 2017)

Una de las edificaciones de mayor importancia histórica y que influyó en el desarrollo del antiguo poblado llamado Tenanitla, fue sin lugar a duda el Convento del Carmen, bajo la advocación de San Ángel Mártir. Aunque los Carmelitas llegaron a la Nueva España en 1585, iniciaron la construcción del Convento en 1615.

2. Monumento al General Álvaro Obregón

El parque de la Bombilla, lugar donde se encuentra dicho monumento, es uno de los más concurridos de la Ciudad de México. En este monumento se exhibía en recuerdo de la Batalla de Celaya, un brazo del General Álvaro Obregón guardado en formol. "Rodeado de jardines y con un enorme espejo de agua al frente, el monumento a Obregón fue erigido en 1935 a instancias del Presidente Lázaro Cárdenas en el mismo sitio donde el estadista militar perdió la vida. Las estatuas de granito que adornan el exterior del monumento son obra del escultor Ignacio Asúnsolo (1890-1965)" ²⁴

3. Iglesia y ex-Convento de San Jacinto

El Convento de San Jacinto fue de la orden de los Dominicos. Esta orden religiosa se erigió en el año de 1551 y la construcción del Convento empezó en 1564, poniéndose la última piedra en el año de 1614. Deja de funcionar como Convento en 1732 y queda únicamente como parroquia.

²⁴ S/D Guía turística, histórica y geográfica de México. Editorial PROMEXA, Promociones Editoriales Mexicanas. 12 tomos. México Distrito Federal, (1984).

4. Museo Carrillo Gil

Es una construcción de corte funcionalista diseñada a mediados de la década de 1950 por el Arquitecto Augusto Álvarez, por encargo del Doctor Álvaro Carrillo Gil.

Es un edificio hecho ex-profeso para servir como museo, aunque fue ocupado algunos años como local de despachos y oficinas. En 1974, fue inaugurado como museo.

5. Casa del Risco

Es una construcción del Siglo XVII que fue residencia de varios personajes de la historia mexicana, durante el gobierno del General Santa Anna, esta propiedad se convirtió en cuartel debido a la invasión Estadounidense.

6. Jardín del Arte

El "*Bazar del Sábado*" y comercios aledaños se dedican principalmente a la exposición de arte y artesanía nacional e internacional, es un lugar idóneo para la compra de artesanías mexicanas.

7. Centro Cultural San Ángel

El Palacio Municipal de San Ángel, fue testigo mudo de grandes hechos históricos y sociales, como la matanza de obreros en huelga de las fábricas textiles de "La Hormiga", "La Alpina" y otras; la entrada de Villa y Zapata a la Ciudad de México, la

caída de Madero, que en buena parte fue fraguada por algunos san angelinos que anhelaban el regreso de Don Porfirio Díaz, o el juicio contra León Toral, asesino del General Álvaro Obregón y de sus cómplices.

g) Impacto del referente geográfico

El referente geográfico antes descrito, no se concibe como un factor significativo en la presencia de conductas violentas en los estudiantes del presente ejercicio académico, sin embargo, no se descarta la posibilidad que la falta de vías de comunicación suficientes genera conductas que favorecen a la violencia, ya que genera estrés, por otra parte los medios de comunicación en la sociedad de la información los medios de comunicación social cumplen una función trascendental como medios socializadores en la sociedad contemporánea, con un fuerte impacto en la configuración de valores, creencias y actitudes de las personas que se desenvuelven en ella ²⁵ por lo que resulta trascendente los contenidos violentos revisados por los estudiantes, para reproducir violencia en la escuela.

B) ESTUDIO SOCIO-ECONÓMICO DE LA LOCALIDAD

a) Vivienda

El Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) define como vivienda al espacio delimitado generalmente por paredes y techos de cualquier

²⁵ Julio Cabero Almenara, Manuel Ángel Romero García. Violencia, juventud y medios de comunicación. Vol. IX, nº 17, 2º semestre, España, Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación. 1 octubre 2001. pags.126-132

material, con entrada independiente, que se construyó para la habitación. Los últimos datos referentes a la vivienda en la Delegación Álvaro Obregón datan del año 2000 y a continuación se exponen. En el 2000 existen en la Delegación 165,186 viviendas particulares habitadas; esto es, 42,950 más que las registradas en 1980. Durante el periodo comprendido entre 1990-2000, Álvaro Obregón ocupaba el octavo lugar de las jurisdicciones con mayor ritmo de crecimiento de viviendas particulares, cuya tasa de crecimiento es de 2.1 por ciento.

El promedio de ocupantes por vivienda para este último año es de 4.1 personas, el cual puede observarse que veinte años atrás, este promedio correspondía a 5.2, es decir el grado de hacinamiento tiende a reducirse. Este promedio es superior respecto a la entidad el cual fue de 5.0 en 1980 y 4.0 para el 2000.

Considerando la disponibilidad en los servicios de agua entubada, drenaje y energía eléctrica, en el 2000 registra que de las viviendas particulares 97.7 por ciento dispone de agua entubada, 98.9 cuenta con drenaje y el 99.5 con energía eléctrica.

b) Empleo

Para el estudio del empleo se mostrarán algunos datos a nivel nacional, estatal y delegacional, entre ellos se revisarán la Población Económicamente Activa (PEA) entendiéndose como tal a las personas que durante el periodo de referencia realizaron o tuvieron una actividad económica (población ocupada) o buscaron activamente realizar una en algún momento del mes anterior al día de la entrevista

(población desocupada) y Población Ocupada comprende a los trabajadores mínimo una tercera parte de la jornada laboral.

Población Económicamente Activa y Población Ocupada en la Ciudad de México por Delegación

3er Trimestre 2016 ²⁶

Delegación	Trimestre 3		
	PEA	Población Ocupada	
	Absoluto	Absoluto	% Respecto a la PEA delegacional
Azcapotzalco	229,512	216,484	94.3%
Coyoacán	318,219	300,070	94.3%
Cuajimalpa de Morelos	117,475	112,567	95.8%
Gustavo A. Madero	481,770	461,970	95.9%
Iztacalco	203,924	193,051	94.7%
Iztapalapa	844,218	795,278	94.2%
Magdalena Contreras	112,532	105,480	93.7%
Milpa Alta	52,763	50,520	95.7%
Álvaro Obregón	345,893	327,397	94.7%
Tláhuac	195,548	172,863	88.4%
Tlalpan	390,510	377,181	96.6%
Xochimilco	170,511	162,365	95.2%
Benito Juárez	280,850	276,546	98.5%
Cuauhtémoc	354,484	339,602	95.8%
Miguel Hidalgo	126,037	117,247	93.0%
Venustiano Carranza	193,013	186,675	96.7%
Total Distrito Federal	4,417,259	4,195,296	95.0%

²⁶ Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI). Encuesta Nacional de Empleo y Ocupación (ENOE). México. 2016. Consultado en: <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/> (17 de junio de 2017)

La siguiente tabla muestra la tasa de desempleo entendiéndose como una medida de la extensión del desempleo y se calcula como un porcentaje dividiendo el número de personas desempleadas.

Tasa de Desempleo en la Ciudad de México
Por Delegación 3T 2016²⁷

Delegación	Trimestre 2016.3	
	Total de desocupados	Tasa de desempleo
Azcapotzalco	13,028	5.7%
Coyoacán	18,149	5.7%
Cuajimalpa de Morelos	4,908	4.2%
Gustavo A. Madero	19,800	4.1%
Iztacalco	11,540	5.7%
Iztapalapa	48,940	5.8%
Magdalena Contreras	7,052	6.3%
Milpa Alta	2,243	4.3%
Álvaro Obregón	18,496	5.3%
Tláhuac	22,685	11.6%
Tlalpan	13,329	3.4%
Xochimilco	8,146	4.8%
Benito Juárez	4,304	1.5%
Cuauhtémoc	14,882	4.2%
Miguel Hidalgo	8,790	7.0%
Venustiano Carranza	6,338	3.3%
Total Distrito Federal	222,630	5.04%

Total de desempleo	2016
Nacional	4.0%
Nacional(Áreas más urbanizadas)	4.9%

²⁷ Idem

c) Deporte

En la Delegación Álvaro Obregón, existen espacios públicos y privados para realizar ejercicio y deportes de manera formal e informal, a continuación, se enlistan los Centros Deportivos públicos en la demarcación:

Deportivo Lomas de San Jerónimo, Deportivo Axomiatla, Deportivo Valentín Gómez Farías, Deportivo Batallón de San Patricio, Deportivo la Conchita, Deportivo Belén de las Flores, Deportivo El Paraíso.

d) Recreación

En el caso particular de la demarcación Álvaro Obregón la recreación es diversa y para su estudio se clasificarán los espacios con carácter de recursos privados y de recursos públicos, siendo ambos los que se citarán en el presente documento por su condición de significatividad para la población escolar en estudio.

A continuación, se mencionan los centros culturales:

Casa de Cultura Jaime Sabines, Centro Cultural EL Juglar, Instituto Cultural Helénico, Centro Cultural San Ángel, Centro Cultural Tenanitla, Casa de la Cultura México Japonesa, Centro Cultural Isidro Fabela, Centro Cultural Plaza Loreto y Centro Cultural Pedregal.

TEATRO

De acuerdo con el Sistema de Información Cultural Conaculta, la Delegación Álvaro Obregón actualmente es la quinta delegación con más teatros en Ciudad de México y alberga ocho recintos dedicados al arte escénico, entre ellos destacan el Teatro de la Juventud, El Teatro Helénico, La Gruta, Centro cultural San Ángel, La Capilla, Teatro Carpa Geodésica, Teatro al Aire Libre El Claustro.

PARQUES

La Delegación Álvaro Obregón cuenta con quince parques, los cuales son destinados a actividades lúdicas y recreativas, donde las familias conviven, así como la población juvenil los ocupa como puntos de reunión, ocupados también para prácticas sociales como el festejo de cumpleaños.

Cuenta también con dos parques acuáticos los cuales son muy concurridos por todo tipo de población desde los infantes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

e) Cultura

Los millones de capitalinos, para ser más exactos, 8.7 millones, que viven actualmente en la Ciudad de México, son en su mayoría descendientes de mexicanos de la provincia, de españoles, franceses, italianos, chinos, estadounidenses, libaneses y otros extranjeros que huyendo de crisis en sus países llegaron a la gran Ciudad de México, la cual es hoy, una de las ciudades más cosmopolitas del mundo debido a su gran diversidad de culturas. Es así como la

cultura “chilanga” contemporánea, como despectivamente se les llama en el resto de México, es resultado de una gran fusión cultural. La capital mexicana ocupa el primer lugar en este rubro de sobre población. De la cultura capitalina que más sorprende al visitante, es la cultura vial. Las grandes avenidas y ejes viales de la ciudad parecen estar siempre concurridas por una diversidad de automotores que transportan personas y mercancías para cubrir las necesidades de la población.

El calendario festivo en la Ciudad de México y por lo tanto de la delegación es muy similar al del resto del país, aquí se festejan con grandes celebraciones la Semana Santa, en marzo o abril según el calendario litúrgico católico; las Fiestas Patrias, 15 de septiembre; el Día de Muertos, 2 de noviembre; y las tradicionales posadas y en diciembre fiestas católicas con motivo del nacimiento del Niño Jesús.

f) Religión

Es resultado de una gran fusión cultural, en donde todos tienen cavidad, también en las creencias religiosas, la Virgen de Guadalupe es uno de los rasgos más fuertes de su identidad. La serie histórica muestra hasta 1910 un porcentaje de católicos superior a 97 puntos, 1921 registra una pequeña disminución.

Algunas de las religiones que se profesan en la Ciudad de México como en la Delegación Álvaro Obregón son:

Católica, Protestante, Evangélica, Pentecostal, Jesucristo de los Santos, Testigos de Jehová, Islamismo, Judaica, Nativismo, Espiritismo, Budismo, entre otras.

g) Educación

Para la comprensión de la realidad social en la Delegación Álvaro Obregón es necesario revisar los diferentes ámbitos que la integran y que interactúan entre sí, construyendo un andamiaje complejo en donde cada uno de los factores interactúan e intervienen en los resultados del resto, sin embargo, para el presente ejercicio académico cobra relevancia el rubro de la educación, ya que se pretende impactar favorablemente en el mismo, entendiendo que es imposible fragmentar la realidad en la práctica, aunque para fines investigativos favorece para la construcción del conocimiento. A continuación, se revisarán los datos obtenidos del Censo de Población y Vivienda 2010 y el Censo de Población y Vivienda 2015 a nivel delegacional.

Escuelas públicas y privadas en la Delegación Álvaro Obregón²⁸

Nivel Educativo	Escuelas Públicas	Escuelas Privadas
Preescolar	100	180
Primaria	150	92
Secundaria	47	45
Media Superior	16	41
Superior	7	18
Capacitación para el trabajo	7	16
Unidades de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER)	32	-
Centro de Atención Múltiple (CAM)	3	1
Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA) en Centros de Desarrollo Comunitario e Interactivo	21	-

²⁸ Gobierno de la Ciudad de México. Directorio de Escuelas. Gobierno Delegacional Álvaro Obregón 2015-2018. México 2017. Obtenido en: http://www.dao.gob.mx/vive_ao/escuelas/TOTALIDAD%20DE%20ESCUELAS.pdf (18 de enero de 2017)

Bibliotecas en la Delegación Álvaro Obregón

La Delegación cuenta con 26 bibliotecas abiertas para todo tipo de público.

h) Influencia del ambiente socio-económico en el desarrollo escolar de los alumnos

Considerar los factores sociales y económicos en el desarrollo escolar de los alumnos es una tarea compleja, debido a que la relación entre los factores y el desarrollo no es homogénea.

Los factores sociales favorecedores del contexto específico referido pueden destacarse los referidos a la diversidad de opciones formativas para el desarrollo de los estudiantes y sus familias en materia de recreación: centros deportivos, artísticos, culturales y educativos alternos a los ofrecidos en el centro educativo al que pertenecen y cursan la Secundaria, es importante considerar que la diversidad de opciones no es el único atributo distintivo, la accesibilidad por la cercanía y los diferentes costos, desde actividades gratuitas hasta actividades con costos considerables.

En contra parte el cotidiano incremento en el índice de violencia y por tanto de inseguridad en la demarcación de la Delegación Álvaro Obregón, así como fenómenos sociales como la corrupción y la impunidad desfavorece al desarrollo social y por tanto del individuo, en ocasiones dicha violencia reproducida en el centro escolar, bajo condiciones de reestructuración jerárquica de la práctica de valores y anti

valores, aunado a los contenidos de violencia en los medios de comunicación y por tanto en la normalización y en la invisibilización de la violencia cotidiana en el espacio del centro escolar.

1.2.2. EL REFERENTE ESCOLAR

La institución educativa en la cual se desarrolla la experiencia profesional docente en comento se ubica en Educación Básica en el nivel Secundaria, en la cual se es miembro de la comunidad educativa desde hace 6 años a la fecha de manera continua, ejerciendo la docencia como titular de las asignaturas: Tutoría y Educación Educativa en los grados: 1º, 2º y 3º de nivel Secundaria, a continuación, se describirán características generales para un mayor conocimiento del contexto educativo.

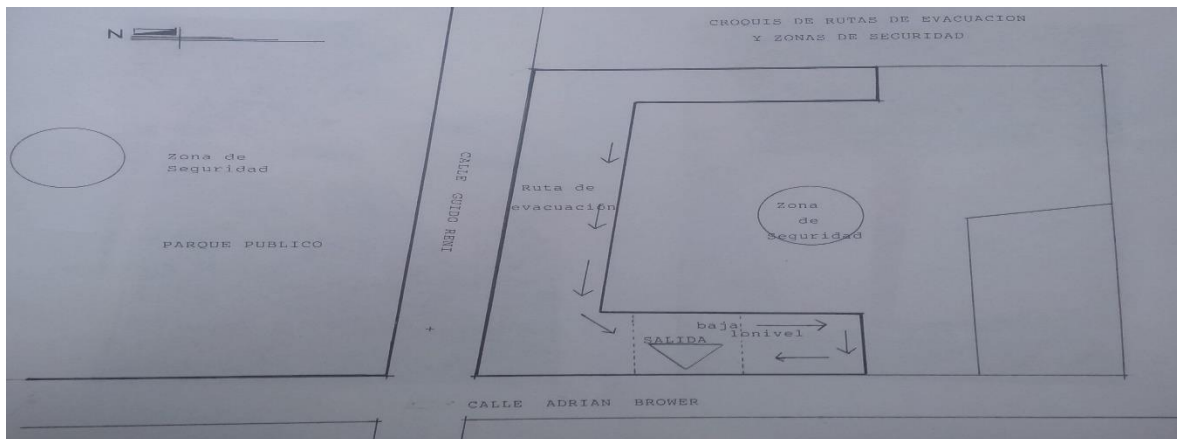
a) Ubicación

La “Escuela Secundaria Isabel Grassetau” se ubica en la Calle Adrián Brower #41, Colonia Alfonso XIII, C.P., 01460, Delegación Álvaro Obregón, Ciudad de México.

Instalaciones de la “Escuela Secundaria Isabel Grassetau” ²⁹



Croquis de ubicación de la Escuela Secundaria “Isabel Grassetau” ³⁰



b) Status

El status de la “Escuela Isabel Grassetau” con fundamento jurídico en la Ley General de Educación en el Capítulo V referente a la educación que impartan los particulares establece en el Artículo 54 que: Los particulares podrán impartir

²⁹ Fotografía de los Archivos fotográficos de la “Escuela Secundaria Isabel Grassetau”

³⁰ Croquis proporcionado por la Dirección de la “Escuela Secundaria Isabel Grassetau”

educación en todos sus tipos y modalidades, ejerciendo el derecho citado el carácter de la institución en comento se considera privado.

La historia de la fundación educativa data del Siglo XVII, a cargo de la Madre Jeanne Chezard de Matel quien funda 4 monasterios en Avignon, Grenoble, Paris y Lyon.

El 13 de enero de 1996, en la Calle de Adrián Brower, Número 41, Colonia Alfonso XIII, se inaugura el plantel destinado a Secundaria, siendo la Directora, Sor María De la Luz Frías Berumen; con la autorización respectiva de la Secretaría de Educación Pública (SEP), recibe el nombre de: "ESCUELA ISABEL GRASSETEAU"

Filosofía Institucional

Misión:

Brindar una educación integral, con enfoque HUMANISTA a nuestros estudiantes, que dé como resultado, estudiantes con sólidas bases de conocimiento y pensamiento crítico, así como conciencia de la importancia de su entorno.

Visión:

Ser una institución que además de formar académicamente a sus alumnos, considere esencial mostrarles la importancia de su papel en su entorno y les brinde herramientas suficientes para que exploten y desarrollen sus capacidades y se desenvuelvan exitosamente en su entorno escolar y sociocultural.

Los valores que se trata de desarrollar y practicar en la institución son:

Responsabilidad, Disciplina, Creatividad, Solidaridad, Amor, Respeto, Alegría y Amistad.

Lema

“La ciencia adorna, la virtud corona”

Objetivo El objetivo principal que marca la escuela, es formar en los alumnos un equilibrio que los capacite para integrarse con madurez en la sociedad, con una formación cristiana y con el conocimiento educativo.

Escudo Institucional



Significado:

- El azul representa el amor y la presencia de María
- El rojo es la manifestación del amor del Verbo
- El blanco es símbolo de pureza
- El libro es la ciencia
- La rama de olivo es la virtud

El escudo por tanto se convierte en el qué y para qué de la misión de los colegios de la Orden

Actividad Principal

La prioridad de la institución es y será, buscar la plenitud de los alumnos, mediante una educación integral, para que como personas obtengan una alta autoestima para valorarse a sí mismas.

c) Aspecto material de la institución.

El plantel cuenta con dos oficinas: una destinada para Dirección General y otra para Sub- Dirección, compartiendo ambas la recepción.

Dos oficinas para el área administrativa, una capilla para oración, una oficina para Orientación Educativa y una sala de maestros.

En la sección secundaria se trabaja en seis aulas, dos por grado, las asignaturas de Inglés, Música, Computación y Artes Plásticas tienen su propia aula. En total son diez salones designados para clases; un laboratorio compartido por las asignaturas de Química y Física.

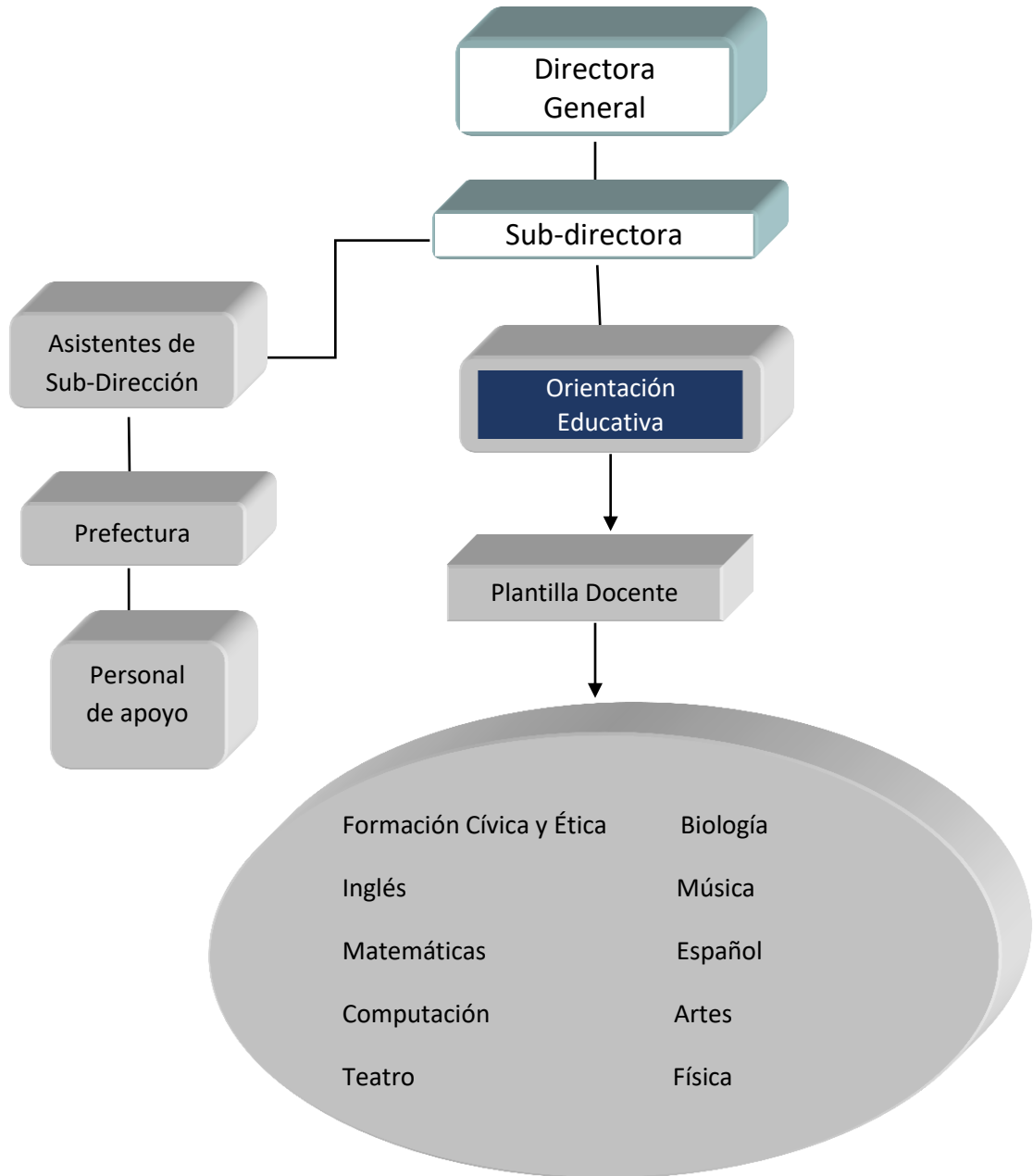
El centro escolar cuenta con un sanitario para docentes (mujeres) y otro para docentes (hombres), así como sanitarios para alumnos y otro para alumnas, que tienen cuatro W C, cuatro lavabos y los de hombres tienen mingitorios.

Existe en la escuela una biblioteca, un patio al aire libre y un sótano el cual es de usos múltiples.

d) Organización Escolar en la Institución

En el caso de la “Escuela Isabel Grasseteau” la forma de organización estructural es considerada como lineal o simple, la cual se caracteriza por: “Ser utilizada por pequeñas empresas que se dedican a generar uno o pocos productos en un campo específico del mercado. Es frecuente que en las empresas que utilizan este tipo de organización, el dueño y el gerente son uno y el mismo”. La organización estructural de la institución educativa en comento se caracteriza por ser vertical, la cual se distingue por una organización jerárquica en donde la parte superior se integra por una Directora y Subdirectora respectivamente y en un mismo plano la plantilla docente, intendencia y administrativos.

e) Organigrama³¹



³¹ Organigrama realizado por la tesista

g) Características de la población escolar

La población escolar para su estudio puede describirse desde dos perspectivas, la primera desde un enfoque cuantitativo, a través de categorías observables en los estudiantes, las cuales al ser conocidas, al igual que sus interrelaciones arrojarán datos que favorecerán a la comprensión del objeto de estudio; por otra parte desde un enfoque cualitativo se conocerán con mayor profundidad y de manera complementaria las características de la población en estudio, sin perder de vista que se trata de personas y grupos humanos dinámicos y con la capacidad de ejercer un libre albedrío en sus acciones.

i) Descripción de las relaciones e interacciones de la Institución con los Padres de familia.

El Padre de Familia o tutor comparte con la Institución la responsabilidad de la formación de los alumnos, por lo cual interaccionarán durante el curso, al formalizar la inscripción se agenda una cita para una entrevista con la Orientadora Educativa, en la cual doy a conocer los lineamientos generales de funcionamiento de la Institución, algunos de ellos establecidos en el Reglamento Escolar y otros no establecidos, pero acostumbrados en la Institución, resuelvo dudas y escucho comentarios o sugerencias.

Durante el Periodo Escolar se programan actividades dirigidas a los Padres de Familia, que a continuación se mencionan:

Las juntas de firmas de boletas se realizan cada bimestre, así como la información referente a inasistencias, retardos, aseo, salud, disciplina y falta de tareas.

El festejo del mes de diciembre tiene como objetivo conmemorar el nacimiento de Jesús, se presentan diferentes números de teatro, danza y música, interpretados por los estudiantes.

En el mes de mayo la familia de los estudiantes, personal de la Institución y estudiantes se dan cita en la antigua Basílica de Guadalupe para la Celebración Eucarística.

Al finalizar el curso los docentes con los diferentes grupos programan actividades académicas, deportivas, artísticas y culturales como muestra del aprendizaje construido durante el año

Durante el curso los docentes y los padres de familia solicitan citas para hablar sobre situaciones de los estudiantes relacionadas con disciplina y rendimiento escolar.

RELACIONES E INTERACCIONES DE LA ESCUELA CON LA COMUNIDAD

Anualmente se organiza una o dos actividades anuales de carácter altruista dirigida a interacciones entre los estudiantes y población en estado de vulnerabilidad como hospitales, internados y asilos, promovidos por los docentes de las asignaturas de Orientación Educativa y Tutoría y Formación Cívica y Ética, fuera del horario escolar.

1.3. Planteamiento del problema

Es relevante dentro del procedimiento de las determinaciones metodológicas de toda investigación de índole científica, definir la problemática, esto precisa la orientación y seguimiento de la indagación. Por ello, plantearlo en forma de pregunta concreta, disminuye la posibilidad de enfrentar dispersiones durante la búsqueda de respuestas o nuevas relaciones del problema. La pregunta orientadora del presente trabajo se estructuró en los términos que a continuación se establecen:

¿Cuál es la estrategia pedagógica a seguir para prevenir el conflicto escolar como generador de la violencia, entre los estudiantes de la Escuela Secundaria “Isabel Grassetau” de la Colonia Alfonso XIII de la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México?

1.4. Hipótesis

Un hilo conductor propicio en la búsqueda de los elementos teóricos-prácticos que den respuesta a la pregunta generada en el punto anterior, es la base del éxito en la construcción de los significados relativos a la solución de una problemática, en este caso educativa.

Para tales efectos se construyó el enunciado siguiente:

La estrategia pedagógica a seguir para prevenir el conflicto escolar como generador de la violencia, entre los estudiantes de la Escuela “Isabel

Grasseteau” de la Colonia Alfonso XIII de la Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México, es la capacitación de los docentes de este nivel.

1.5. Objetivos

Definir y estructurar objetivos dentro de planos, tales como el desarrollo de una investigación, la planeación escolar o el diseño curricular, lleva a la posibilidad de dimensionar el progreso, avances o términos de acciones interrelacionadas con esquemas de trabajo académico.

Por ello, es deseable que estos, se consideren como parte fundamental de estructuras de esta naturaleza.

Para la realización de la indagación presente, se constituyeron los siguientes objetivos:

1.5.1. Objetivo General

Establecer por medio de una Investigación Documental los conceptos teóricos del conflicto escolar, como generador de la violencia entre los estudiantes de Educación Secundaria.

1.5.2. Objetivos Particulares

- a) Diseñar la Investigación Documental a realizar.
- b) Establecer los conceptos teóricos del conflicto escolar y la violencia entre estudiantes de nivel Secundaria.

c) Proponer una alternativa de solución al problema.

1.6. La orientación metodológica de la Investigación Documental

La orientación metodológica indica las acciones a llevar a cabo en el quehacer investigativo documental, en este caso, de índole educativa, es necesario conformar el seguimiento sistematizado de cada una de las acciones a llevar adelante y que correspondan al nivel de inferencia y profundidad de cada una de las reflexiones que conjugadas con las diferentes etapas de la construcción de análisis, lleven a interpretar en forma adecuada, los datos reunidos en torno al tema, base de la indagación.

La orientación metodológica utilizada en la presente investigación estuvo sujeta a los cánones de la sistematización bibliográfica como método de revisión documental.

Asimismo, la recabación de los materiales bibliográficos, se realizó conforme a redacción de Fichas de Trabajo de conformación: Textual, Resumen, Paráfrasis, Comentarios y Mixtas, principalmente.

El documento fue sometido a diversas y constantes revisiones, realizándose las correcciones indicadas y necesarias en la elaboración del presente informe.

CAPÍTULO II.

EL MARCO TEÓRICO DE LA INVESTIGACIÓN DOCUMENTAL

Toda investigación, requiere de un aparato teórico-crítico que avale la base del análisis que dé origen a nuevas perspectivas teórico-conceptuales del área del conocimiento, en este caso, educativa.

Para ello, es necesario revalidar las proposiciones teóricas que se han ubicado conforme al enfoque que presenta el planteamiento del problema.

Bajo esa finalidad, se adoptaron los siguientes elementos conceptuales para su análisis.

2.1. EL APARATO CRÍTICO-CONCEPTUAL ESTABLECIDO EN LA ELABORACIÓN DEL MARCO TEÓRICO.

2.1.1. EL CONFLICTO EN LA ESCUELA SECUNDARIA: UN CONCEPTO

En el presente apartado se revisaron las distinciones semánticas consideradas de mayor significatividad, en un primer momento se abordó el concepto de conflicto desde su etimología, que a continuación se cita; la palabra conflicto deriva del latín *conflictus*, formado del pre-fijo “*con*” que significa convergencia o unión y el participio “*fligere*” que significa *flictus*= golpe, por lo que etimológicamente conflicto significa

juntos”.³² El Diccionario de la Real Academia de la Lengua Española define al vocablo conflicto como:

Del lat. *conflictus*.

1. m. Combate, lucha, pelea. U. t. en sent. fig.
2. m. Enfrentamiento armado.
3. m. Apuro, situación desgraciada y de difícil salida.
4. m. Problema, cuestión, materia de discusión. Conflicto de competencia, de jurisdicción.
5. m. Psicol. Coexistencia de tendencias contradictorias en el individuo, capaces de generar angustia y trastornos neuróticos.
6. m. de sus. Momento en que la batalla es más dura y violenta³³

Producto del análisis de la definición expuesta por la Real Academia de la Lengua Española, cabe destacar que de las seis definiciones establecidas tres de ellas conllevan una relación entre conflicto y violencia y sólo tres hacen referencia a problema, apuro o tendencia contradictoria, por lo cual desde dichas referencias semánticas es posible evitar y prevenir la violencia, aún en la existencia del conflicto.

Desde una perspectiva teórica es necesario revisar el concepto de conflicto, por lo que a continuación se citarán las construcciones conceptuales que se consideraron significativas para el presente ejercicio académico. Gabaldón F. entiende el conflicto como una situación *“Donde las partes sustentan opiniones o posiciones, en principio*

³² Valentín Anders et. al. *Etimologías de Chile*. Chile. 2004. Disponible en: <http://etimologias.dechile.net/?Conflicto>.

³³ Real Academia de la Lengua Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 23 ed. España. 2014, s/p. consultado en: <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6> (10 de marzo de 2017).

*antagónicas, sobre un aspecto de interés común*³⁴ En el presente acercamiento conceptual se destacan los elementos conceptuales de “partes”, por lo cual se deduce que se requiere a más de una persona para generar un conflicto, un segundo elemento se refiere al sustento de opiniones o posiciones antagónicas, sin embargo no refiere a las características mencionadas como irreconciliables, ya que se refiere a ellas como la idea en principio, por lo que establece la posibilidad de cambiar el sentido primigenio de las posiciones u opiniones ya referidas; por último el autor comentado considera en su construcción conceptual un tercer elemento referido a “un asunto de interés común”, la definición referida conlleva a reflexionar que el conflicto no lleva inherente la violencia y si la posibilidad de solución.

Una segunda mirada conceptual de Freund Julien muestra la concepción de conflicto y violencia como eventos cercanos o causales de forma bidireccional, entendiéndose como conflicto:

Enfrentamiento o choque intencional entre dos seres o grupos de la misma especie que manifiestan los unos frente a los otros una intención hostil, generalmente acerca de un derecho, y que, para mantener, afirmar o restablecer el derecho tratan de romper la resistencia del otro, usando eventualmente la violencia, la que podría llevar al aniquilamiento físico del otro³⁵

³⁴ Luis Gerardo Gabaldón. Desarrollo de la criminalidad violenta en América Latina: un Panorama. Artículo aparecido en: *Violencia y regulación de conflictos en América Latina*. Nueva Sociedad: Caracas.2001 Recuperado de http://www.nuso.org/upload/anexos/foro_228.pdf (14 de febrero de 2017)

³⁵ Julien Freund. Sociologie du Conflit. Presses Universitaires de Frances. París.1983 Recuperado de http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/43763262/Entelman_Remo_- (14 de febrero de 2017)

Para obtener los elementos necesarios para la comprensión del concepto conflicto se considera pertinente revisar el marco jurídico local donde se establece que conflicto es:

Conflicto: situación en que dos o más integrantes de la comunidad escolar con intereses contrapuestos entran en confrontación, oposición o desacuerdo conllevando esto a que sus pretensiones, deseos e intereses, no puedan lograrse simultáneamente. Un conflicto puede generar violencia escolar, pero por sí mismo no está considerado dentro de ese concepto.³⁶

Las referencias que poseen los actores del fenómeno educativo sobre el conflicto son el resultado de la cultura observable en mensajes que reciben y asimilan de la familia, profesores, compañeros, medios de comunicación, literatura y de las propias experiencias. Los mensajes enumerados ayudan a construir actitudes y creencias sobre el conflicto que afectan a la forma en que se relacionan los adolescentes con sus pares y como responden a dichas situaciones, lo cual se establece en el Programa Resolución de Conflictos en la institución Educativa (RCE) para Bachillerato y Educación Secundaria en San Francisco, Estados Unidos que a su letra dice:

El conflicto empieza por las actitudes de cada persona y creencias del conflicto, ya que tienen su origen de diversas fuentes, por ejemplo:

³⁶ Gobierno de la Ciudad de México. Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la Ciudad de México. México, 2016. Pág. 1. Obtenido en: <http://www3.contraloriadf.gob.mx/prontuario/resources/normatividad/65221.pdf> (18 de febrero de 2017)

- Los mensajes que hemos recibido en la infancia sobre los conflictos.
- Los modelos de conductas de padres, profesores y amigos.
- Las actitudes y conductas vistas en los medios de comunicación (televisión, películas, medios de comunicación)
- Experiencias propias de conflictos.³⁷

Continuando en el mismo orden de ideas y bajo una perspectiva deductiva se revisarán en específico las causas de conflicto en los adolescentes, las cuales son diversas, sin embargo, con fines didácticos se expondrá la categorización propuesta en tres niveles:

- 1) Conflictos sobre recursos
- 2) Conflictos sobre necesidades psicológicas
- 3) Conflictos que implican valores³⁸

La contrastación de la realidad y la clasificación expuesta no encuentra en su totalidad una yuxtaposición exacta, debido a la complejidad de los fenómenos sociales, sin embargo, facilita la comprensión del objeto de estudio en comento, para una mayor claridad a continuación se profundizará en la explicación de cada una de las categorizaciones antes mencionadas.

³⁷ Ministerio de Educación de Estados Unidos, Community Board Program of San Francisco. Resolución del conflicto. Tomo I. España, Ediciones Mensajero, 2000. Pág. 25. Obtenido en: <http://communityboards.org/resolution-services/espanol/> (14 de febrero de 2017)

³⁸ Idem.

1) Conflictos sobre recursos

El presente supuesto se refiere a la circunstancia donde dos o más personas pretenden obtener un mismo recurso material, el cual es menor en número de los demandantes, lo cual provoca por tanto el inicio de la controversia.

2) Conflicto sobre necesidades psicológicas

Las personas en general y en particular los adolescentes requieren cubrir ciertas necesidades referentes a situaciones competentes a la naturaleza humana y al contexto cultural al que pertenece, por ejemplo el sentido de pertenencia, la auto realización, relaciones de poder, entre otros factores, los cuales en ocasiones son causa de inicio de conflictos entre las personas con las que coexiste o interactúa el adolescente.

3) Conflicto que involucran valores

En el contexto actual y debido a tres factores principales: globalización, tecnología y migración, las culturas escolares se caracterizan por integrarse con actores diversos y multiculturales, lo cual conlleva entre otros aspectos a encuentros y desencuentros entre los individuos pertenecientes a la comunidad educativa, por lo que es común observar el inicio de conflictos por la diferencia de valores entre los individuos.

Se han generado diferentes clasificaciones del conflicto desde diferentes perspectivas, la que a continuación se muestra corresponde a la tipología del conflicto con base a los miembros que participan, por lo que se contextualizará en el

ámbito escolar a nivel secundaria, con la intención de ofrecer una significatividad en la categorización.

-Conflicto Intrapersonal.

La adolescencia es una de las etapas de la vida en donde se presentan mayor número de cambios en los ámbitos, físico, fisiológico, emocional y social, lo cual si el adolescente no se encuentra preparado para ello, puede entre otras consecuencias generar una crisis o incluso un conflicto consigo mismo, a lo que se le nombra como conflicto intra-personal.

-Conflicto Interpersonales.

La coexistencia y la interacción con otras personas durante cualquier etapa de la vida puede ocasionar un conflicto de intereses entre los individuos, lo cual si en la adolescencia se asume una actitud egoísta y egocéntrica existe una mayor posibilidad de que se presenten conflictos con otras personas, a lo cual se le conoce como conflictos inter-personales.

-Conflictos Intra-grupales:

Los adolescentes como el resto de las personas pertenecen desde su nacimiento a diferentes grupos, los cuales contribuyen a la conformación de su identidad, dichos grupos regularmente tienen establecidos intereses, por alguna circunstancia pueden converger con los intereses de otros grupos y si los bienes perseguidos son escasos pueden causar conflictos, por otra parte los valores, costumbres, tradiciones,

creencias, saberes y bienes económicos pueden encontrar contradicciones entre los grupos y generar conflictos.

-Conflictos intergrupales.

Los adolescentes como parte de diferentes grupos incluyendo el escolar pueden tener conflictos con miembros del mismo grupo, es en el descrito supuesto donde cobra significatividad la reflexión, ya que justamente bajo este supuesto versa el presente ejercicio académico en el conflicto intergrupar, específicamente el grupo escolar donde el adolescente pertenece y surge el conflicto.

Por otra parte, no es suficiente conocer el concepto y clasificación del conflicto, es necesario conocer cuáles son las diferentes formas de responder al mismo, por lo que a continuación se citará y explicará en el contexto de la educación secundaria la respuesta al conflicto escolar, con base a la propuesta de categorización de la Community Boards:³⁹

a) Evitación

Partiendo del supuesto que todo ser humano por naturaleza es un ser social, como lo establece Aristóteles la persona se considera un un “zoon politikon”, ya que requiere del otro para cubrir sus necesidades y que al interactuar con los otros en algún momento surgirá una controversia sin considerarse aún conflicto, podría preverse a

³⁹ Idem.

través de una actitud asertiva, por ejemplo el diálogo como herramienta para construir acuerdos y evitar con ello el conflicto.

b) Negación.

En el caso de la existencia del conflicto, una de las formas de responder al mismo es a través de la negación, dicha conducta por sí misma no da solución al conflicto, por lo que al contrario de lo que se pretende es probable que favorezca a la represión de las emociones, principalmente aquellas relacionadas con la ira y la frustración, por lo que no es recomendable negar el conflicto.

La resiliencia es un concepto importado de la Ingeniería específicamente de la resistencia de materiales, donde se establece la analogía con el ser humano donde el individuo debe resistir a la adversidad de manera tal que resista a los factores externos sin modificabilidad, lo cual hasta cierto punto es recomendable ignorar ciertas situaciones o actitudes, sin embargo habrá conductas que no será sano resistir y si solucionar bajo otras estrategias, sin llegar a la violencia.

c) Acomodación/ adaptación.

No existe una forma de solución de conflictos que resulte adecuada para toda circunstancia, por ejemplo en el caso de la acomodación y adaptación es necesario aprender a escuchar al otro y posteriormente reflexionar y contrastar entre las posturas en controversia y conflicto, por lo que al concluir que la postura de alguna de las partes no cuenta con la razón tener la capacidad de modificar la postura o que el efecto de la misma no tiene una trascendencia que dañe significativamente los

intereses de las partes, sin embargo habría que valorar cada circunstancia de manera específica.

Confrontación / enfrentamiento.

El confrontar o el enfrentar el conflicto es viable y recomendable cuando las emociones contribuyen a entablar un diálogo, favorece la exposición y argumentación de ideas, las cuales se expondrán en el marco de la libertad, respeto y empatía, a través de una escucha activa que contribuya a la construcción de soluciones del conflicto.

Uso del poder

Comprendiendo al poder como aquella acción donde el más fuerte o el de mayor inteligencia u otra circunstancia de desigualdad favorece para que el otro realice una conducta que incluso en un primer momento no pretendía hacer o dejar de hacer, lo cual conlleva a la reflexión en el sentido de la igualdad de circunstancias para solucionar conflictos, dichas circunstancias cobran sentido en la realidad del adolescente donde aún no es considerado con los derechos del adulto, pero tampoco es un niño, se encuentra en la etapa de transición, donde en lo cotidiano los adultos pueden abusar de poder en diferentes contextos como la familia o la escuela.

2.1.2. LA VIOLENCIA ENTRE LOS ESTUDIANTES EN LA ESCUELA SECUNDARIA

*“Considerando que según cifras del Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) entre el 55% y 62% de los adolescentes de secundaria señalan haber sufrido alguna forma de maltrato en alguna parte de su vida,”*⁴⁰ así como la situación de conflicto entre estudiantes de secundaria, conlleva en ocasiones a la generación de violencia en sus diferentes modalidades, siendo esta un problema significativo en el contexto escolar en comento se considera pertinente revisar el marco conceptual de la violencia, vocablo que la Real Academia de la Lengua Española la define como:

“1. f. Cualidad de violento.

2. f. Acción y efecto de violentar o violentarse.

3. f. Acción violenta o contra el natural modo de proceder.

*4. f. Acción de violar a una persona”*⁴¹

Continuando con la revisión conceptual, desde su significado etimológico violencia significa: Un sustantivo derivado a su vez, del adjetivo violento, mismo que se remonta, en su etimología a vis: fuerza física o mental y también capacidad, vigor.

⁴⁰ Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). *Informe Anual 2014 UNICEF México*. México, Editorial UNICEF, 2015. Pág. 5 consultado en : [https://www.unicef.org/mexico/spanish/InformeAnualUnicef\(1\).pdf](https://www.unicef.org/mexico/spanish/InformeAnualUnicef(1).pdf) (20 de febrero de 2017)

⁴¹ Real Academia de la Lengua Española. Op. Cit. s/p.(10 de marzo de 2017)

Para Rojas violencia se refiere al *“uso intencionado de la fuerza física en contra de un semejante con el propósito de herir, abusar, robar, humillar, dominar, ultrajar, torturar, destruir o causar la muerte”*⁴² la anterior definición restringe a la violencia al efecto físico dejando fuera las diferentes modalidades de violencia que también son causantes de daños al individuo.

Otra definición más amplia de violencia es representada por la propuesta de Susan George, la cual la concibe como:

*“todo aquello que impide que la gente satisfaga sus necesidades fundamentales: alimentación, vivienda, vestido, sí, pero también dignidad”*⁴³ la definición citada profundiza la forma de concebir la violencia y relaciona la acción con el efecto de impedir cubrir las necesidades fundamentales incluyendo la dignidad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido la violencia como *“el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad que cause o que tenga*

⁴² Luis Rojas Marcos. Las semillas de la violencia. Madrid: Espasa-Calpe. Pág. 11, citado en Eva Espinar Ruiz. Violencia de género y procesos de empobrecimiento. Tesis Doctoral Dpto. Sociología II. Universidad de Alicante, recuperado en: https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva_4.pdf (10 de marzo de 2017)

⁴³ Citado en José M. Tortosa. “Violencia y pobreza: una relación estrecha”, Argentina. en Papeles, N° 50. Págs.31-38. Recuperado en: http://www.cabuenes.org/03/documentos/cursos/globalizacion/bloque3/glob__blq3_05.pdf (29 de marzo de 2017)

muchas posibilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastorno del desarrollo o privaciones”. ⁴⁴

La Organización para la Cooperación del Desarrollo Económico (OCDE) en reunión internacional celebrada en Noruega en el 2004 define a la violencia como *“un ejercicio de poder injusto o abusivo, particularmente cuando es repetido y sistemático”* ⁴⁵

Para continuar con el mismo orden de ideas a continuación se revisará el concepto de violencia escolar, el cual es considerado por Vega y Gastélum como: “Cualquier relación, proceso o condición por la cual un individuo o grupo viola la integridad física, social y/o psicológica de otra persona o grupo en el espacio educativo, generando una forma de interacción en la que este proceso se reproduce”

Todo fenómeno social necesariamente tendrá que ser estudiado en el contexto específico donde se desarrolla, por lo que es importante revisar el marco jurídico local referente al tema en comento, a continuación, se citarán conceptos claves establecidos en el Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la Ciudad de México, con la intención de identificar las

⁴⁴ Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud Tushita Bosonet, Ginebra, Suiza, 2002. Pág.3. Recuperado en: http://search.who.int/search?q=violencia+definición&ie=utf8&site=Who&client=_es_r&proxystylesheet=_es_r&output=xml_no_dtd&oe=utf8 (29 de marzo de 2017)

⁴⁵ Gustavo Muñoz Abundez. Violencia escolar en México y en otros países: comparaciones a partir de los resultados del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. Revista Mexicana de Investigación Educativa (RMIE) (en línea) vol.13 no.39 s/p. México oct./dic. 2008. Disponible en: <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=14003908> (5 de abril de 2017)

diferencias entre las formas de violencia escolar, desde una perspectiva jurídica local:

“Violencia escolar: toda omisión o acción de agresión, acoso, maltrato o discriminación que se produce entre integrantes de la comunidad escolar”⁴⁶

La definición en comento se refiere a la violencia escolar como una conducta, la cual puede ser de acción pero también de omisión, es decir un no hacer también se puede considerar como violencia escolar y enlista las diferentes formas en las que se puede categorizar la conducta, las cuales son: agresión, acoso, maltrato o discriminación; por lo que se considera conveniente revisar cada una de las formas para describirlas y distinguirlas, en un tercer momento hace la referencia que dichas conductas serán ejercidas por actores de la comunidad escolar, por lo que será necesario revisar el concepto de comunidad escolar.

“Agresión escolar: omisión o acción no repetitiva que tiene la intención de causar daño físico o psicoemocional que se produce entre integrantes de la comunidad escolar.”⁴⁷

El primer tipo de violencia escolar referido en el Protocolo es la agresión, la cual es considerada nuevamente como una acción de hacer o no hacer, con la característica de no ser repetitiva, por lo que se deduce que la agresión se puede cometer con una

⁴⁶ Gobierno de la Ciudad de México. Protocolo Único de Identificación, Canalización y Atención de la Violencia Escolar en la Ciudad de México. México. 2016. Pág. 4 Disponible en: <https://legislacion.vlex.com.mx/vid/aviso-da-conocer-protocolo-645088605>

⁴⁷ Idem.

sola vez, la tercer característica de la conducta se refiere a la intencionalidad, es decir el actor de la conducta deberá tener el objetivo de causar un daño, el cual puede ser físico o psico-emocional, por lo que el resultado de la agresión no siempre es visible de manera inmediata o de forma explícita, por último se refiere a que la conducta debe de realizarse entre actores de la comunidad educativa, por lo que si alguno de los actores no es parte de la comunidad queda el evento fuera del supuesto.

“Acoso escolar: omisión o acción repetitiva que cause daño físico o psicoemocional, originado por una persona estudiante o grupo de personas estudiantes hacia otra u otras, en el contexto de una desigualdad de poder, real o percibida.”⁴⁸

La definición de acoso escolar se distingue de agresión escolar porque la primera es una conducta repetitiva y en el contexto de una desigualdad de poder, real o percibida.

“Maltrato escolar: omisión o acción derivada del abuso de la autoridad ejercida por cualquier adulto integrante del personal directivo, docente, administrativo o de apoyo, en la que a través del uso de la fuerza física o el lenguaje cause daño físico o psicoemocional a una persona estudiante o grupo de personas estudiantes.”⁴⁹

La tercera forma de violencia establecida en el Protocolo de Atención referido como maltrato escolar se distingue de las dos anteriores por ser una conducta derivada del

⁴⁸ Idem.

⁴⁹ Idem.

abuso de autoridad de un adulto, a través de la fuerza física o lenguaje que cause un daño a un estudiante o grupo de estudiantes.

Discriminación: negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de alguno o algunos de los derechos humanos de las personas, grupos o comunidades, estén o no en situación de discriminación imputables a personas físicas o morales o entes públicos con intención o sin ella, dolosa o culpable, por acción u omisión, por razón de su origen étnico, nacional, raza, lengua, sexo, género, identidad indígena, identidad de género, expresión de rol de género, edad, discapacidad, condición jurídica, social o económica, apariencia física, condiciones de salud, características genéticas, embarazo, religión, opiniones políticas, académicas o filosóficas, identidad o filiación política, orientación sexual o preferencia sexual, estado civil, por su forma de pensar, vestir, actuar, gesticular, por tener tatuajes o perforaciones corporales, por consumir sustancias psicoactivas o cualquier otra que tenga por efecto anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio, de los derechos y libertades fundamentales, así como la igualdad de las personas frente al ejercicio de derechos. También será considerada como discriminación la bifobia, homofobia, lesbofobia, transfobia, misoginia, xenofobia, la segregación racial y otras formas conexas de intolerancia, el antisemitismo en cualquiera de sus manifestaciones; producto de una relación cuyo origen sea el entorno escolar.⁵⁰

La cuarta y última forma de violencia considerada por el Protocolo se refiere a la discriminación, motivo por el cual se cita la definición de dicha conducta establecida en el documento jurídico, identificándose como consecuencia de la acción u omisión la negación, exclusión, distinción, menoscabo, impedimento o restricción de alguno o

⁵⁰ Idem.

algunos de los derechos humanos de las personas, grupos o comunidades, por lo que se considera necesario revisar el documento vigente referido a los Derechos Humanos, con la intención de conocer cuales facultades o prerrogativas pueden ser violentadas en el individuo, por otra parte se refiere a la condición de intencionalidad o no de la persona generadora de la violencia escolar, asimismo enlista las diferentes condiciones posibles de discriminación, así como el contexto de la conducta deberá ser en una relación escolar.

Continuando con la revisión de conceptos establecidos en la normatividad jurídica local se considera de suma importancia los roles de las partes, por lo que a continuación se citan las mismas:

*“Persona generadora de violencia escolar: persona o personas estudiantes, personal directivo, docente, administrativo o de apoyo de las escuelas, padres y madres de familia o tutores que, individual o conjuntamente, infligen algún tipo de violencia en cualquiera de sus tipos o manifestaciones contra otro integrante o integrantes de la comunidad escolar”.*⁵¹

El Protocolo analizado establece tres diferentes tipos de personas relacionadas a la violencia escolar:

- 1) Persona generadora de violencia escolar.
- 2) Persona receptora de violencia escolar.

⁵¹ Idem.

3) Persona testigo de violencia escolar

“Persona receptora de violencia escolar: integrante de la comunidad escolar que sufra algún tipo de violencia en cualquiera de sus tipos o manifestaciones por parte de otro integrante o integrantes de la comunidad escolar.

*Persona testigo de violencia escolar: integrante de la comunidad escolar que presencia situaciones de violencia entre o contra otro integrante o integrantes de la comunidad escolar”.*⁵²

Por último, se referirá a una acción que a pesar de causar un daño no es considerada para el Protocolo como violencia escolar, el cual se denomina como trato rudo y definiéndolo como a continuación se cita:

*“Trato rudo: omisión o acción violenta que no tiene la intención de causar daño físico o psicoemocional que se produce entre integrantes de la comunidad escolar. El trato rudo no es una conducta considerada dentro de la violencia escolar”.*⁵³

Las relaciones interpersonales cotidianas de los actores educativos se expresan por diferentes medios, algunos de manera directa y observables en diferentes espacios del centro escolar, a través del diálogo, juego, discusiones, etc; por otra parte se establece comunicación por medio asincrónico e indirecto, por ejemplo a través de las notas o mensajes en el cuaderno o exámenes dirigidos a estudiantes o padres de

⁵² Idem.

⁵³ Idem.

familia, los cuales pueden favorecer o no a la convivencia entre los actores, en la actualidad la comunicación se amplía a medios informáticos, por ejemplo correo institucional, página oficial, blogs, o redes sociales, donde cobra significatividad las formas, contenidos e interpretaciones de los textos y audios.

A continuación, se ejemplifican algunos encuentros y desencuentros entre los diferentes actores educativos considerados desfavorecedores para la construcción de un clima escolar para la convivencia:

Caso 1 (estudiante- estudiante)

Caso 2 (docente -estudiante)

Caso 3 (padre de familia-estudiante)

Caso 4 (directivo-estudiante)

La violencia en cualquier contexto es clasificada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) EN EL 2002, la cual es la siguiente⁵⁴:

1. Maltrato físico
2. Abuso sexual
3. Maltrato psíquico o emocional
4. Descuido o negligencia

⁵⁴ Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Editorial Organización Panamericana de la Salud. Estados Unidos de Norte América, Washington DC. 2002. Página 5. Disponible en: http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf (20 de junio de 2017)

Por la importancia para el presente documento a continuación se citarán las definiciones correspondientes a cada tipo de violencia.

Maltrato físico

“Es el acto de agresión intencional en el que se utiliza alguna parte del cuerpo o algún objeto, arma o sustancia, para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, dirigido a su sometimiento y control”⁵⁵

En el contexto específico del nivel secundaria existen actos de violencia entre estudiantes donde el maltrato físico se hace presente, por lo que se considera necesario prevenirlo y con ello evitar mayores daños a la integridad física de los individuos. Continuando con la clasificación de la violencia, otro tipo de violencia es considerado el abuso sexual, el cual se define como:

“Es el patrón de conducta consistente en acto u omisión, y cuyas formas de expresión pueden ser el inducir a la realización de prácticas sexuales no deseadas o consentidas, o que generen el control, manipulación o dominio de la pareja y que causen un daño”.⁵⁶

La explotación sexual es un ejemplo desafortunadamente en crecimiento en nuestro país, así como las conductas sexuales en las personas de los niños, niñas y adolescentes, por lo que se considera al infante y adolescente sin los elementos

⁵⁵ Idem.

⁵⁶ Idem.

necesarios para tomar decisiones informadas y por tanto responsables, como a continuación se expone:

“La implicación de los niños y adolescentes, dependientes e inmaduros en cuanto a su desarrollo, en actividades sexuales que no comprenden plenamente y para las cuales son incapaces de dar un consentimiento informado”.⁵⁷

El abuso sexual es la forma más grave de violencia y maltrato al que se somete un niño o una niña o un adolescente, ya que afecta a su sano desarrollo psicosexual, y deja en el menor huellas profundas que le imponen serios obstáculos para asumirse como hombre o como mujer, padre o madre.

Aparte de alteraciones físicas también se presentan alteraciones psíquicas en las que se encuentran:

Irritabilidad

Apego a los padres, cuando el abuso no lo causo el padre

Dificultad para ir a la escuela o jugar con amigos

Trastorno del apetito

Regresiones como orinarse o defecarse

Trastornos del sueño, cansancio o apatía permanente, (suele dormirse en el salón de clases)

⁵⁷ Idem.

Conducta sexual explícita, juego y conocimiento no propios de su edad.

Masturbación en público

Problemas alimenticios (niño muy glotón o con pérdida de apetito)

Comportamiento auto destructivo (consumo de alcohol o estupefacientes, fugas del hogar, robo o hasta intento de suicidio).

En el contexto escolar se realizan conductas causantes de daños, sin embargo no en todos los casos las consecuencias o los daños son visibles, ya que no dejan una huella o marca física, sin embargo el daño puede ser más profundo y las consecuencias de mayor alcance, es decir el maltrato puede clasificarse como maltrato o violencia emocional o psicológica, por lo que se considera necesario citar la definición de dicha conducta violenta.

Maltrato emocional

Es posible definir violencia psicológica como

El patrón de conducta consistente en actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, condiciones, coacciones, intimidaciones, amenazas y conductas devaluatorias o de abandono que provoquen en quien las recibe deterioro, disminución o afectación en su estructura de la personalidad, todo acto que compruebe que ha sido realizado con la intención de causar un daño moral o psicológico.⁵⁸

⁵⁸ Idem.

La violencia psicológica o emocional a menores o adolescentes puede ser ejercida por cualquier persona sea mayor o menor de edad, en los diferentes contextos en donde se desenvuelve el individuo, siendo el caso donde exista una interrelación social, dichas conductas podrán ser manifestadas desde el ignorar o dejar de proveer lo necesario cuando se tiene la obligación de hacerlo, por medio de la exclusión, separación, distinción, restricción u obstrucción para el ejercicio de sus derechos fundamentales, la falta de afecto por parte de los padres o tutores, los gritos, la desvalorización, humillaciones, burlas o sarcasmos, son formas distintas y comunes que desafortunadamente se presentan en centros escolares en el nivel secundaria.

Sub-tipos del maltrato emocional:

1. Rechazo/degradación: es la marginación en la participación en actividades escolares, además de insultar o humillar públicamente al niño o educando.
2. Atemorizar gravemente con amenazas, en caso de que el estudiante no se comporte según las expectativas del agresor.
3. Someter al aislamiento para privar a la víctima de oportunidades, de relaciones sociales, como impedir que participe en actividades escolares.
4. Corromper al estudiante al inducirlo a conductas anti sociales, así como exponerlo a comportamientos delictivos.

5. Explotar a un alumno obligando a realizar trabajos que debieran ser realizados por adultos (en este caso docentes o entes escolares) y que interfieren en las actividades y necesidades escolares del niño.

Descuido o negligencia

Es relevante advertir que por el tipo de violencia de que se trata, son víctimas exclusivas del descuido o negligencia los niños y los adolescentes.

El descuido o negligencia son “aquellas conductas de omisión en los cuidados del niño o adolescente, por las personas encargadas de su guardia, custodia o educación que pueden provocarle daños físicos, cognitivos o emocionales a el o a sus propiedades como resultado de la ausencia de interés por el buen desarrollo emocional y educativo del alumno.

Sub-categorías de descuido o negligencia:

1. Descuido en la salud
2. Descuido en la supervisión
3. Descuido en la custodia
4. Descuido por la expulsión del hogar.
5. Descuido en la alimentación
6. Descuido por la higiene personal.
7. Descuido por la higiene en el hogar.

8. Descuido en la educación

La violencia escolar puede manifestarse de diferentes formas y cada una deberá valorarse con sus propias características a continuación, se muestra una clasificación de diferentes tipos de conductas que pueden provocar o considerarse violentas, por sí mismas:

- a) “Disrupción en las aulas. Se refiere a las acciones que interrumpen el ritmo de las clases”.⁵⁹

Con base en mi práctica docente es común que los adolescentes constantemente realicen conductas que desvíen la atención del grupo, a través de comentarios ajenos al tema de clase o por medio de bromas o burlas a sus compañeros, al docente o a cualquier otra persona, la interacción con estudiantes, dispositivos electrónicos, objetos en general o juguetes que no favorecen al proceso de aprendizaje y dispersan la atención, lo cual conlleva a desfavorecer los resultados esperados en los logros de aprendizaje.

- b) “*Indisciplina (conflictos entre profesorado y alumnado)*”.⁶⁰

La indisciplina comprendida como la ausencia de disciplina, es decir se refiere al incumplimiento de normas en el contexto escolar, lo cual conlleva a un amplio y

⁵⁹ Juan Manuel Moreno y Juan Carlos Torrego. Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares, Madrid España, Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 1999 citados en Cecilia Fierro, Patricia Carbajal y Regina Martínez-Parente. Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela. Segunda edición. México. Editorial SM. 2015. Pág. 58

⁶⁰ Idem.

diverso tipo de conductas que desfavorecen al logro de los aprendizajes, desde el ausentismo, retardos, incumplimiento de material y tareas; en el caso particular del nivel secundaria el uniforme, peinados y adornos son un factor de constante tensión, los cuales constantemente terminan en conflictos.

c) *Maltrato entre compañeros («bullying»)*.⁶¹

La violencia en sus diferentes modalidades entre estudiantes es una conducta que el nivel Secundaria se normaliza y por lo tanto se invisibiliza. *“El bullying (palabra inglesa) es el equivalente de acoso escolar, también conocido como hostigamiento escolar o violencia escolar y se refiere a cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado”*.⁶² Los actores que participan para reproducir dichas conductas no se acotan a la víctima y victimario, los cómplices juegan un rol muy importante, ya que son ellos los que pueden evitar la continuidad del mismo denunciando los hechos, con la intención de trabajar tanto con la víctima y quien ejerce la violencia, para evitar futuras repeticiones, entre los mismos actores o con otros sujetos.

d) *“Vandalismo y daños materiales”*.⁶³ Al intercambiar espacios con otras instituciones educativas de nivel secundaria es evidente los daños registrados en las

⁶¹ Idem.

⁶² Mará Teresa Mendoza Estrada. La Violencia en la Escuela: bullies y víctimas. México, Editorial Trillas, 2011. Pág. 9.

⁶³ Cecilia Fierro, et.al. Ojos que sí ven. Casos para reflexionar sobre la convivencia en la escuela. Op. Cit. Pág. 58

instalaciones y el mobiliario, interpretándose como una manifestación de disgusto, subversión o enojo no atendido de los alumnos hacia la institución.

Posterior a la revisión teórica y práctica del fenómeno de la violencia escolar expuesta en el presente documento se considera un fenómeno complejo y por lo tanto multi-causal, es decir no existe un solo factor determinante para que se presente, en cada caso en particular se observan elementos diferentes que interactúan entre sí, lo cual construye situaciones únicas e irrepetibles, por lo cual no es posible establecer de manera irrevocable si una de las variables se presente como consecuencia se presenta la violencia, sin embargo sí es posible establecer causas comunes que provocan la violencia escolar, las cuales a continuación se revisarán.

Las sociedades anteriormente se distinguían por ser homogéneas debido a que sus características culturales eran similares, en la actualidad las sociedades contemporáneas no han conservado tal perfil, debido a factores como la globalización y la migración, lo cual ha tenido como consecuencia las sociedades diversas y multiculturales, tal circunstancia puede provocar reacciones en dos sentidos, la primera un intercambio de elementos culturales enriquecedores para sus miembros fundamentando sus interrelaciones personales en el respeto, por otra parte una segunda reacción puede provocar la diferencia, distinción o discriminación, lo cual provoca conflicto o violencia.

2.1.3. EL DOCENTE COMO MEDIADOR DEL CONFLICTO:

El desempeño profesional docente en la actualidad requiere la articulación de conocimientos, habilidades y actitudes para responder a las diferentes situaciones en los ambientes escolares donde pretende el profesionista de manera profesional y ética favorecer los logros de los aprendizajes de los estudiantes. Cotidianamente se enfrenta a una diversidad de retos que deberá resolver de manera que el objetivo de la educación se cumpla, es decir que logre facilitar el desarrollo integral del educando. La interacción social entre los diferentes actores educativos produce encuentros y desencuentros entre los mismos, los cuales en ocasiones se presentan en forma armónica y enriquecedora para las partes y en otras se presentan en forma de conflicto, por lo que el docente deberá actuar ante ellos, en dicho supuesto y en caso de que la respuesta no sea asertiva el conflicto puede generar violencia.

La violencia escolar en ocasiones tendrá la posibilidad de evitarse a través de prever y trabajar con los participantes del conflicto, las estrategias pueden ser tan diversas como la creatividad del docente lo permita, paralelo a ello existe la posibilidad de recurrir a estrategias y métodos explorados y construidos anticipadamente, los cuales pueden adaptarse a las necesidades del caso particular.

Entre los diferentes recursos que el docente puede utilizar para evitar la violencia escolar es el método de la mediación escolar, el cual puede facilitar el logro de los objetivos de la práctica docente, lo cual probablemente requiera la transformación de las prácticas acostumbradas, por lo que se requerirá muy probablemente

desaprender y aprender nuevas formas de interrelación entre los actores, lo cual facilitará la construcción de nuevos climas de aprendizaje.

*“Etimológicamente ‘mediar’ se deriva del latín mediāre, que significa articulación entre dos entidades o dos términos en el seno de un proceso dialéctico o en un razonamiento”.*⁶⁴

El Diccionario de la Real Academia Española define mediar como:

- “1. intr. Dicho de una cosa: Llegar aproximadamente a su mitad. Mediaba el mes de julio.
 2. intr. Interceder o rogar por alguien. Mediará por él en el juicio.
 3. intr. Actuar entre dos o más partes para ponerlas de acuerdo en un pleito o negocio. Medió entre los dos vecinos. En la venta del piso medió un agente inmobiliario.
 4. intr. Participar o intervenir en algo. En el cambio climático media la mano del hombre.
 5. intr. Existir o estar entre dos personas o cosas. Entre las dos ciudades media una gran distancia.
 6. intr. Dicho de una cosa: Ocurrir entre dos hechos o dos momentos. Entre estos dos hechos medió su llamada.
 7. intr. Dicho del tiempo: Transcurrir entre dos hechos o dos momentos. Medió un mes entre sus visitas.
 8. tr. Hacer que algo llegue más o menos a su mitad. Medió el vaso de un sorbo.
 9. tr. p. us. Intervenir en algo. Ellos, como miembros de justicia, mediaron la causa y fueron árbitros de ella”.
- ⁶⁵

⁶⁴ Nancy Escobar. La mediación del aprendizaje en la escuela. Acción Pedagógica, Nº 20 / enero - diciembre, 2011 - pp. 58 – 73. Disponible en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34326/1/articulo5.pdf> (21 de junio de 2017)

⁶⁵ Real Academia Española. Op.Cit. s/p.

Posterior a la revisión e identificación de palabras e ideas claves de los diferentes significados del vocablo mediar se destacan los siguientes: intervenir, dos o más actores, hechos o momentos, intencionalidad, reciprocidad y equilibrio.

*“La palabra mediador apareció a principios del siglo XIV para designar a la persona que se pone en medio (del latín medius) aquel que se pone en medio para crear un acuerdo”.*⁶⁶

Mediación es un concepto que se ha construido y trabajado en Ciencias como la Sociología, el Derecho y en la Educación, para la presente investigación se revisará el enfoque de la mediación desde la Educación. El principio de la mediación educativa encuentra su génesis en los trabajos de Leiv Vygotsky estableciendo que:

*“Los procesos mentales superiores en los seres humanos son mediados por herramientas poderosas como el lenguaje, el mundo simbólico y el manejo de códigos. El aprendizaje como un proceso fundamentalmente social, por lo que la enseñanza constituye el medio por el cual progresa el desarrollo”.*⁶⁷

⁶⁶ Jean- Francois Six. Los mediadores. España, Editorial Sal Terrae, 2005. Pág. 7

⁶⁷ Leiv Vygotsky. El desarrollo de los procesos psicológicos superiores. España. Barcelona. Editorial Crítica. 2000. Citado en Nancy Escobar. La mediación del aprendizaje en la escuela. Op. Cit. Pág. 60. Obtenido en: <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/34326/1/articulo5.pdf> (30 de abril de 2017)

La mediación educativa se define como: “Forma de interacción pedagógica, que conduce a la generación de experiencias positivas de aprendizaje, principal dispositivo de aprendizaje y desarrollo emocional de las personas”.⁶⁸

Por su parte, Lorenzo Tebar Bemonte establece que mediar es: *“Un estilo de interacción educativa, orientado por una serie de creencias y principios antropológicos y psicopedagógicos”*⁶⁹. Es decir que la definición citada plantea como elementos significativos para el análisis en un primer momento, que es un estilo de interacción educativo, lo cual hace pensar que hay otras formas alternativas y en un segundo momento se refiere a una interacción, es decir a una relación mutua entre dos actores, que en este caso se circunscribe en el ámbito educativo, dicha acción se fundamenta o se guía por principios o creencias de carácter antropológico o psico pedagógico, por otra parte el autor antes citado es revisado por Nancy Escobar, la cual establece:

“La mediación es un concepto social porque implica transmisión de cultura, códigos, valores y normas; tiene una dimensión educativa porque actúa con intención de intervenir sobre las competencias cognitivas de los alumnos. Este proceso posibilita el reencuentro, la aceptación e implicación en un proceso transformador, modificador y constructor de la persona; por lo

⁶⁸ German Pilonieta. Dos tipos de mediación. [recuperado el 12 de abril de 2007 Obtenido en: http://www.cisne.org/www.cisne.org/docs/Mediacion/DOS_TIPOS_DE_MEDIACION.doc]. Citado en Nancy Escobar. Idem.

⁶⁹ Lorenzo Tebar. El perfil del profesor mediador. España, Madrid. Editorial Santillana, 2003. Citado en Nancy Escobar. Idem.

que es posible sólo en la reciprocidad del hombre para el hombre, para llegar a descubrir la esencia de sí mismo y la esencia de las cosas”.⁷⁰

Con base al anterior planteamiento se establece que la mediación es:

- a) Un concepto social
- b) Implica transmisión de cultura, códigos, valores y normas
- c) Tiene una dimensión educativa
- d) Actúa con intención de intervenir sobre las competencias cognitivas de los alumnos
- e) Posibilita el reencuentro, la aceptación e implicación en un proceso transformador, modificador y constructor de la persona.
- f) Es posible sólo en la reciprocidad del hombre para el hombre.
- g) Su finalidad es llegar a descubrir la esencia de sí mismo y la esencia de las cosas.

*“La palabra mediador apareció a principios del Siglo XIV para designar a la persona que se pone en medio (del latín medius) aquel que se pone en medio para crear un acuerdo”.*⁷¹

Contrario a lo que culturalmente se ha aprendido con relación a la participación de un tercero en la solución de conflictos, donde desde su perspectiva conoce la circunstancia y dicta un veredicto inapelable, regularmente una de las partes se

⁷⁰ Nancy Escobar. La mediación del aprendizaje en la escuela. Op. Cit. Pág. 60

⁷¹ Jean- Francois Six. Op. Cit. Pág. 7

considera ganadora y por lo contrario su contra parte perdedora, la propuesta de intervención dista de lo anteriormente descrito.

El mediador es un tercero con una postura neutral donde no jugará un rol de juez, por el contrario, favorecerá las condiciones para que las partes dialoguen y desarrollen la habilidad de escucha activa y desde las partes sea posible generar una propuesta de solución fundamentada en la dialogicidad de las partes. Ambos exponen sus posturas y argumentos, así como ambos escuchan a su contra- parte.

Uno de los objetivos principales de la mediación es generar las condiciones convenientes para que las partes en un futuro continúen con una convivencia sana. La intención de que las mismas partes sean las que proponen la solución es para que las mismas perciban que los acuerdos tienen la posibilidad de ser realizados y por tanto deberán cumplirlos.

La mediación promueve valores como el respeto y la empatía, donde se comprende que el otro tiene los mismos derechos a pesar de cualquier distinción de cualquier índole entre las partes. Las emociones son inherentes a la naturaleza humana, por lo que no pueden ser ignoradas en la mediación, se dan a conocer con el cuidado de no permitir que se desborden con actos que dañen al otro o así mismos.

“Un grupo de élite de mediadores escolares compuso la siguiente lista de técnicas y habilidades recomendadas para la mediación”:⁷²

⁷² Silvia lungman. La mediación escolar. Argentina, Editorial Lugar Editorial S.A. 2010. Pág. 10

-Habilidad de escuchar

En el contexto escolar en revisión, la comunicación entre los actores se caracteriza por entablar amplios monólogos, dónde difícilmente se permite hablar, mucho menos escuchar al otro, entendiendo que la diferencia entre oír y escuchar es tener la capacidad de ser empático y observar la realidad desde la perspectiva del otro.

- Habilidad de desarrollar la confianza y el entendimiento.

La sociedad contemporánea se caracteriza por la desconfianza entre los diferentes grupos y actores que la componen, actualmente se vive una crisis de credibilidad es común escuchar de fraude, corrupción, impunidad, deslealtad, deshonestidad e infidelidad, por lo que se requiere revertir la tendencia descrita y construir andamiajes de confianza y comprensión entre las partes.

- Habilidad de la evaluación de los intereses y necesidades.

El considerar con objetividad la valoración de las necesidades e intereses personales y contrastarlas con las del otro, favorecerá a la construcción de soluciones viables.

-Habilidad para inventariar opciones.

Acostumbrados culturalmente a oponernos sin argumentos e imponer la voluntad a beneficio personal, aún en detrimento del derecho de otro, es necesario generar opciones para discutir y reconstruir acuerdos.

-Técnicas para manejar la cólera.

La impulsividad y el descontrol es un tema cotidiano, donde las consecuencias en ocasiones llegan a terminar en tragedias, por lo que se requiere de la inteligencia emocional para manejar la ira, en situaciones de conflicto y construir acuerdos.

-Habilidad de autoridad.

Es necesario distinguir autoridad de autoritarismo, este último impone, dicta, subordina, ejecuta, mientras que la autoridad inspira respeto.

-Habilidad de sensibilidad.

La insensibilidad es un acto común en la actualidad, el egoísmo y el individualismo impide la posibilidad de sentir por el otro, lo cual es necesario revertir para humanizar a la sociedad.

-Habilidad de re-centrar re-enmarcar.

El identificar el punto medular del conflicto y discutir sobre la solución del mismo, evitando las descalificaciones o insultos, así como las desviaciones del motivo central del conflicto es necesario durante la mediación.

-Habilidad de ensayar la realidad.

El construir supuestos o vivencias para enriquecer el ejercicio puede colaborar al logro de los objetivos.

-Habilidad de parafraseo.

El recuperar la información planteada y reproducirla con distintas palabras sin alterar las ideas principales facilita el entendimiento en el diálogo.

-Habilidad de negociación.

El conjunto de elementos articulados que facilitan conseguir un acuerdo favorable para las partes facilita la negociación.

-Habilidad para compartir información.

Un elemento que enriquece los acuerdos es conocer la mayor información posible referente al conflicto, con la intención de construir una mejor percepción del mismo y por consecuencia una mejor propuesta de solución.

-Técnicas para romper punto muerto en las negociaciones.

El generar condiciones distintas a la inmovilidad, por medio de propuestas, ideas o preguntas favorecerá al desarrollo de la solución del conflicto.

-Habilidad para permanecer neutral.

El evitar las parcialidades produce un resultado más justo cuando voluntariamente no se favorece o desfavorece a alguna de las partes por cualquier motivo.

-Técnicas de conciencia de sí mismo.

El auto-conocimiento es un facilitador para la generación de propuestas, acuerdos y soluciones al conflicto, debido al reconocimiento de fortalezas y debilidades, así como áreas de oportunidad y amenazas, para construir acuerdos viables.

-Habilidad en la ruptura de modelos preestablecidos o estereotipados.

El favorecer nuevas y distintas formas de generar condiciones evitando los prejuicios a causa de roles estereotipados, reproductores de injusticia y desigualdad, nos acerca a soluciones de conflicto más justas.

-Técnicas de la inclusión de otras partes.

Las sociedades contemporáneas se caracterizan por fenómenos como la tecnología, globalización y migración, por lo que dichos grupos humanos se integran por personas diversas, lo cual conlleva a construir espacios de convivencia en la diversidad evitando cambiar al otro para incluirlo desde la homogeneización.

-Habilidad del sentido del humor.

El sobre dimensionar los conflictos y tratarlos con solemnidad, puede generar tensión y dificultad para distensionarse y generar opciones de solución al conflicto, por lo que el buen humor es un recurso que facilita las propuestas en ambientes de cordialidad.

-Habilidad de fijación de metas.

Durante la construcción de acuerdos es necesario que las metas sean alcanzables y observables, para favorecer la conformidad entre las partes.

- Identificación de los puntos de la agenda y habilidad de sus ordenamientos.

El orden y metas previas facilita la celeridad y objetividad de los resultados, evitando desgastes innecesarios.

-Habilidad de estrategias y planeamientos.

El generar formas y organización de recursos para lograr objetivos favorecerá en los resultados esperados.

-Técnicas para redactar acuerdos.

El establecer con claridad y precisión los acuerdos construidos entre las partes favorece a la solución del conflicto.

-Técnicas para conferencias privadas.

El desarrollar con habilidad el rol de moderador y facilitar el diálogo contribuye al éxito esperado en la solución del conflicto en el contexto escolar.

-Técnicas para el balance de poder.

El considerar que el diálogo establecido entre las partes no puede basarse en un desequilibrio de fuerzas de poder, por lo que será necesario equilibrarlo si así se requiriera.

-Habilidad para desarrollar credibilidad.

La congruencia entre el discurso y el actuar legitima al mediador y le otorga credibilidad para las partes del conflicto.

-Técnicas para desarrollar las reglas de campo.

El establecer con claridad normas que deberán cumplirse durante la mediación escolar y los beneficios que se obtienen al cumplirlas, favorecerá el desarrollo para la solución de conflictos.

*“Un análisis crítico del proceso de mediación revela que la mediación se basa en cuatro principios fundamentales”.*⁷³

1.- Entendimiento y apreciación de los problemas que confronta a las partes.

El comprender y valorar de manera objetiva el conflicto facilitará el desarrollo procedimental, para el logro de la solución.

2.- Dar a conocer a las partes el hecho de que el mediador conoce y aprecia sus problemas.

No es suficiente con asumir una postura respetuosa y empática, con relación al conflicto es necesario externarlo a las partes.

3.- Creación de dudas en las partes acerca de la validez de las posiciones asumidas con respecto a sus problemas.

⁷³ Silvia lungman. Ibid. Pág. 11

El generar cuestionamientos sobre las posturas de las partes favorece a la reflexión y a la flexibilidad, lo cual facilitaría la comunicación y por tanto la solución al conflicto.

4.-Sugerencia de enfoques alternativos que puedan facilitar el acuerdo.

El establecer nuevas formas de observar el conflicto facilita la comunicación entre las partes.

El papel del mediador es definido por Touzard como *“una tercera parte que interviene en la facilitación de la comunicación y relaciones entre las partes. Desempeña una función activa en las discusiones, haciendo sugerencias o propuestas e incluso formula recomendaciones con vistas a un acuerdo”*.⁷⁴

De acuerdo a Jares los objetivos fundamentales del mediador son los siguientes:

Favorecer y estimular la comunicación entre las partes en conflicto, proceso que suele llevar consigo el control de las interacciones destructivas.

Promover que ambas partes comprendan el conflicto de forma global, y no solamente desde su perspectiva.

Ayudar a que ambas partes analicen las causas del conflicto, separando los intereses de los sentimientos.

Favorecer la conversión de las diferencias en formas creativas de resolución del conflicto.

Restablecer, siempre que sea posible, las posibles heridas emocionales que pueden existir entre las partes en conflicto.⁷⁵

⁷⁴ H. Touzard. La mediación y la solución de los conflictos. España. Editorial Herder. 1981. Pág.75

⁷⁵ Xesús R. Jares. Educación y conflicto como retos de la educación infantil España. Universidad de A Coruña. 2001. Pág. 50

2.1.4. CAUSAS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SU PROYECCIÓN EN LA ESCUELA:

El presente apartado tiene como finalidad establecer el andamiaje conceptual de violencia intrafamiliar, así como sus características y causas, posterior a ello se relacionará dicho fenómeno con su proyección o efecto en la escuela, motivo del presente ejercicio.

“Las mujeres y los niños corren a menudo grandes peligros precisamente allí donde deberían estar más seguros: en sus familias. Para muchos de ellos y ellas, el “hogar” es un sitio donde impera un régimen de terror y violencia, instaurado por alguien con quien tienen relaciones estrechas, por alguien de quien deberían poder fiarse”⁷⁶.

Desafortunadamente en México la violencia intrafamiliar es una realidad que viven niñas, niños y adolescentes, lo cual impacta en sus diferentes ámbitos en donde se desarrollan incluyendo el ámbito escolar, como a continuación se ilustra:

⁷⁶ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La violencia domestica contra mujeres y niñas. Italia Florencia. Centro de Investigaciones Innocenti.2000. Pág. 1 Obtenido en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> (17 de junio de 2017)

**Porcentaje de personas que ha sufrido
violencia intrafamiliar,
1998-2008**



Fuente: DIF, Dirección de Asistencia Jurídica.
Fecha de actualización: Viernes 6 de noviembre de 2009

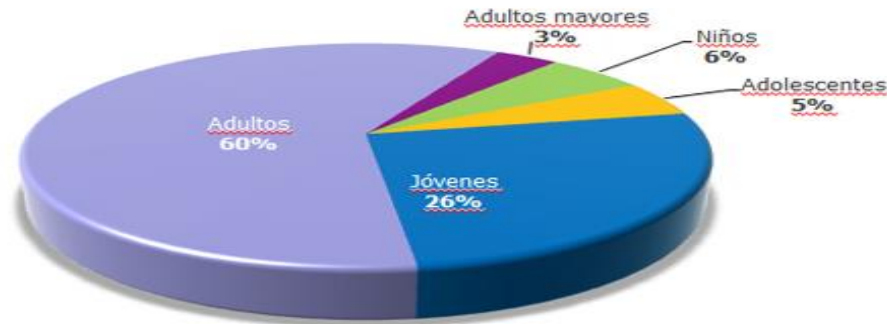
77

“Estas víctimas de malos tratos sufren física y psicológicamente. Se ven en la incapacidad de tomar decisiones personales, de expresar sus opiniones o de brindar protección a sí mismas o, en el caso de las madres, a sus propios hijos por miedo de las consecuencias que ello les puede acarrear. Sus derechos humanos son pisoteados y la amenaza constante de la violencia les impide vivir”.⁷⁸

⁷⁷ Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Porcentaje de personas que han sufrido violencia intrafamiliar de 1998 a 2008. México. Dirección de Asistencia Jurídica. 2009, obtenido en: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Tipos_de_violencia (21 de junio de 2017)

⁷⁸ Idem.

Porcentaje de personas sufrido violencia intrafamiliar por grupos seleccionados



Fuente: SSA. SINAVE/DGE/Salud/Sistema de notificación semanal de casos nuevos/ Acceso al cierre de 2010. <http://www.dgepi.salud.gob.mx/anuario/html/anuarios.html>

“La familia es la “unidad básica de la sociedad” porque en ella, además de que tiene lugar la reproducción biológica, se transmiten de generación en generación el patrimonio de las personas, los bienes, los valores, las normas y las pautas culturales del lugar” ⁸⁰

Los estudiosos en maltrato infantil en un contexto de violencia intrafamiliar: Soni-Misrachi, Marcovich, Arraubieria, Papalia, Wendkos, González, Loredo y Ortiz,

⁷⁹ Secretaría de Salud (SSA). Porcentaje de personas sufrido violencia intrafamiliar por grupos seleccionados. Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica (SINAVE) México, 2010. Consultado en: http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Tipos_de_violencia (22 de junio de 2017)

⁸⁰ María de la Paz López, Vannia Salles, Rodolfo Tuirán, Familias y hogares: Pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo, en La Población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI, México, 2001. Pág.636

citados por Barcelata,⁸¹ en diferentes momentos establecen las posibles causas de dicho fenómeno, las cuales a continuación se citan:

Maternidad o paternidad obligada.

El realizar una actividad sin convicción propia, de forma contraria a la libertad y a la voluntad, la cual requiere de tiempo, esfuerzo y recursos materiales por un tiempo prolongado para cumplirla, difícilmente se ejercerá de manera tal que dicha relación se encuentre exenta de algún tipo de violencia.

Persona sometida a constante estrés.

Todo individuo se enfrenta a cambios, en algunos casos son constantes y significativos, aunque no todos los individuos tienen los elementos necesarios para dar respuestas asertivas a dichos cambios, por lo que desencadenan respuestas que afectan a los ámbitos fisiológicos o psíquicos de las personas, lo cual puede generar respuestas no esperadas que impacta en los diferentes ámbitos de su vida y con la posibilidad de traducirse en violencia intrafamiliar.

Influencia de los modelos de crianza.

Toda persona tiene un grado de influencia del contexto al que pertenece, no puede abstraerse de la cultura, de manera tal que consciente o inconscientemente la

⁸¹ Blanca Estela Barcelata Eguiarte, Iliana Álvarez Antillón. Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Colombia. Acta Colombiana de Psicología. Vol. 8 no.1. 2005. Pág. 1 (21 de junio de 2017)

persona reproduce rasgos de la cultura entre los que se considera significativos los modelos de crianza.

Dificultad para esclarecer las demandas y necesidades de los miembros.

La falta de habilidad para distinguir con claridad los requerimientos de los integrantes de la familia contribuye según los especialistas en el ejercicio de la violencia intrafamiliar.

Inexistencia de la comprensión de los lenguajes para llamar la atención ó para solicitar ayuda.

La comunicación es un instrumento básico en las interacciones humanas, a su vez el lenguaje es un elemento necesario para la comunicación entre los miembros de la familia, por lo que la incomprensión del mismo en situaciones significativas como el solicitar ayuda, puede generar enojo o frustración y posteriormente violencia.

Padres que en su infancia han sido golpeados refuerzan su experiencia de maltrato, maltratando a sus hijos.

Bajo la premisa referente a que es en la familia donde aprendemos significativamente conductas y valores, los cuales reproducimos de manera voluntaria o inconsciente, incluyendo los referentes a conductas violentas en la interacción de padres e hijos.

Baja tolerancia a la frustración

La falta de aceptación en resultados no esperados, provoca en algunas personas enojo injustificado e incontrolable, el cual puede ser dirigido a otro miembro de la familia convertido en violencia.

Falta de recursos intelectuales para la solución de problemas sin utilizar la violencia.

Los problemas son situaciones inevitables e inherentes a la naturaleza humana, por lo que se requiere responder con base en recursos intelectuales, sin embargo en ocasiones las personas no han desarrollado dichas habilidades cognitivas por lo que recurren a la violencia como forma de solucionar los problemas.

Padres alcohólicos o con alguna adicción a sustancias tóxicas, son más propensos a ejercer la violencia, que quienes no lo son.

Algunos de los efectos al consumir alcohol o drogas son la irritabilidad, ansiedad, paranoia, palimpsestos, alucinaciones, desinhibición, entre otros, los cuales pueden favorecer al ejercicio de la violencia intrafamiliar.

Padres desempleados, incapacitados físicamente, o sometidos a tensión constante.

Las situaciones mencionadas pueden generar crisis económicas y en caso de no ofrecer respuestas pertinentes, puede generar con ello crisis emocionales en los individuos, las cuales en ocasiones detonan en eventos de violencia intrafamiliar.

Familias numerosas y de bajos recursos económicos porque sufren más los rigores de la vida.

La desproporción entre escasos recursos disponibles y numerosas necesidades provoca condiciones desfavorables para la convivencia cordial entre los miembros de la familia, generando condiciones como el hacinamiento para el ejercicio de conductas violentas entre los miembros de la familia.

Padres con auto-concepto negativo (sentimientos de fracaso)

La falta de una percepción de auto-realización genera en los padres actitudes desfavorecedoras como el enojo para una convivencia que promueva el desarrollo entre los miembros de la familia, por lo que el sentimiento de auto-fracaso es posible que encuentre su justificación generando culpas en otros miembros de la familia generando sentimientos de adversidad y actitudes violentas, entre los mismos.

Padres o familias con pocas o ninguna red de apoyo en el enfrentamiento de momentos difíciles.

Las dificultades cotidianas que deben resolver los padres en una familia son diversos, sin embargo hay situaciones complejas de carácter extraordinario que requiere de la colaboración de agentes externos que faciliten la solución a dichos problemas, por lo que al no contar con dicho apoyo externo, los problemas pueden convertirse en tensiones o conflictos que pueden manifestarse en conductas violentas entre los miembros de la familia.

Padres que reportan sentirse infelices en el matrimonio

El matrimonio es un estado civil, es una decisión voluntaria y libre en la vida de las personas para compartir tiempo, espacio, objetivos y vida con otra persona, por lo que se pretende que dicha compañía sea favorecedora para el logro de un desarrollo integral mutuo, sin embargo por múltiples circunstancias no necesariamente existen las condiciones para que uno o ambos individuos se sientan en condiciones para disfrutar su felicidad en el matrimonio, lo cual puede generar condiciones adversas en las relaciones inter-personales de la familia, generando con ello conductas violentas.

Padres con expectativas irreales acerca de sus hijos

Es común que un padre de familia construya hipotéticamente escenarios a futuro para sus hijos sin embargo, pueden generarse situaciones ambiciosas sustentadas en la inviabilidad y por lo tanto alejadas de un posible logro de objetivos, lo cual generará en los padres sentimientos de frustración y enojo, los cuales pueden convertirse en violencia en el ámbito familiar.

Padres con grandes necesidades afectivas

La falta de auto-estima y de un entorno donde no se haya proporcionado afecto puede generar en las personas una gran necesidad de recibir conductas afectivas, lo cual al no ser resuelta la necesidad puede generar emociones y sentimientos que generen violencia.

Padres con funciones de crianza o paternidad a edades tempranas.

Por diversas circunstancias en ocasiones personas durante la infancia o adolescencia han desarrollado roles de paternidad o crianza, los cuales no necesariamente fueron ejercidos de manera voluntaria y libre, lo cual conlleva a realizar dichas actividades y sustituir otras correspondientes a su edad, por lo que se puede generar un sentimiento adverso al rol de la maternidad o paternidad, generando con ello violencia en el contexto familiar.

Padres con presencia de trastornos emocionales, o capacidades especiales en alguno de los miembros de la familia.

Las emociones son un factor básico para generar condiciones favorables en las interacciones familiares entre sus miembros por lo que, si alguno de los mismos no cuenta con los recursos necesarios para el manejo de sus emociones, puede generar las condiciones necesarias para el ejercicio de la violencia entre los integrantes de la familia.

A continuación, se muestran los resultados de una entrevista semi-estructurada, parte de un ejercicio de investigación en México sobre violencia intra-familiar. La entrevista fue aplicada a padres de familia, los cuales se eligieron de manera no probabilística 25 casos que asistían a la Fiscalía de Menores de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, ahora Ciudad de México, la tabla muestra los datos que corroboran las causas de dicho fenómeno anteriormente expuestas y comentadas.

Tabla 1
Antecedentes Familiares.

Antecedentes	Madres %	Padres %	Total de padres	Total %
En la familia de origen de empleo el castigo físico como medida disciplinaria	67	33	21	100%
Alcoholismo en el padre ó madre de la familia de origen (extensa)	67	19	17	86%
Alcoholismo en la madre ó padre	19	9.5	6	28.5%
Restricciones en la adolescencia	57	19	16	76%
Crisis del ciclo vital:				
a) Adolescencia	24	14	8	38%
b) Entrada de los hijos a la escuela	28.5	9.5	8	38%
c) Matrimonio que vive, ó que tiene conflicto, con la familia de origen de uno de los cónyuges	33.3	14.3	10	47.6%
El hijo:				
a) No fue planeado	9.5	9.5	4	19%
b) No deseado	9.5	9.5	4	19%
c) No vivió con la madre	14.5	9.5	5	24%
Crisis situacional:				
a) Violencia conyugal	9.5	14.5	5	24%
b) Estrés por otros factores (v.g. violación de la hija; problemas económicos, estrés laboral, enfermedad del progenitor, hijo con necesidades de educación especial)	52.4	33.3	18	86%
Expectativas no cumplidas por los hijos				
a) Triángulos familiares (mínimo uno)	48	38	18	86%
b) Promedio de triángulos detectados por familia	4	3		

A continuación se expondrá el esquema referente a los factores que determinan la relación padre/madre e hijo, anteriormente expuestos y comentados:

⁸² Blanca Estela Barcelata Eguiarte, Iliana Álvarez Antillón. Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Op.Cit. Pág. 3 (21 de junio de 2017)

Relaciones; factores que determinan las relación madre/padre-hijo.⁸³

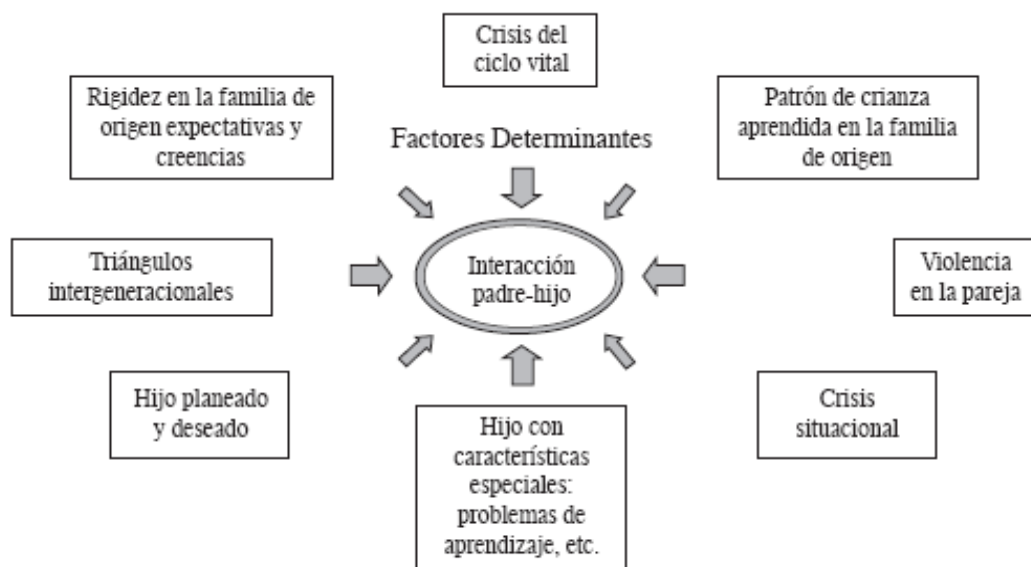


Figura 1. Relaciones: factores que determinan la relación madre/padre-hijo³

Al concluir la revisión de algunas de las posibles causas de la violencia intra-familiar es necesario reflexionar que la violencia ejercida en los ámbitos familiares regularmente lleva aparejada una relación de poder, la cual se establece en una relación de supra a subordinación por condiciones principalmente referentes a la fuerza física, condición económica, educativas o culturales, lo cual conlleva a la conclusión que regularmente se encuentra en un lugar favorecido el varón adulto productivo, y por lo tanto en un rol desfavorecedor las mujeres, adultos mayores, personas con discapacidad y las niñas, niños y adolescentes, estos últimos materia del presente trabajo, sin embargo la violencia intra-familiar excepcionalmente se presenta en sentidos distintos al expuesto. A continuación, se revisará que la

⁸³ Ibid. Pág. 3

violencia produce efectos indirectos entre los sujetos miembros de la familia, como a continuación se expone:

“Cuando el maltrato es por parte del hombre hacia la mujer, la familia entera se verá afectada. Difícilmente logrará cuidar adecuadamente a sus hijos y brindarles el amor que ellos necesitan, en el peor de los casos se desquitará con ellos replicando la violencia ejercida por la pareja”⁸⁴

Con base al planteamiento anteriormente expuesto referente a la relación que existe entre la violencia ejercida por el hombre contra la mujer en la familia y el impacto que tiene hacia otros miembros de la familia como los hijos se considera necesario identificar y enlistar las fases de la vida de la mujer y tipos de violencia, así como sus causas del ejercicio de la violencia doméstica, con la intención de trabajar en su prevención y evitar los efectos posteriores:

Ejemplos de violencia contra las mujeres a lo largo de la vida: ⁸⁵

Fase:	Tipo de violencia:
Antes del nacimiento	Aborto selectivo en función del sexo; consecuencias para el nonato de los malos tratos sufridos por la madre durante el embarazo.

⁸⁴ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La violencia domestica contra mujeres y niñas. Italia Op. Cit. Pág. 3. Obtenido en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> (22 de junio de 2017)

⁸⁵ Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). La violencia domestica contra mujeres y niñas. Italia Op. Cit. Pág. 3. Obtenido en: <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf> (22 de junio de 2017)

Infancia precoz	Infanticidio femenino; violencias físicas, sexuales y psicológicas
Niñez	Matrimonio de niñas; mutilación genital femenina; violencias físicas, sexuales y psicológicas; incesto; prostitución y pornografía infantiles.
Adolescencia y adultez	Violencias durante el cortejo y el noviazgo (por ejemplo ataques y con ácido o violaciones durante las citas amorosas); Relaciones sexuales impuestas por razones económicas (por ejemplo las estudiantes que tienen relaciones sexuales con hombres maduros a cambio del pago de las tarifas escolares); Incesto; Abuso sexual en el lugar de trabajo; Violaciones; Acoso sexual; Prostitución y pornografía forzadas; Trata de mujeres; Violencias cometidas por la persona con quien existe una relación íntima; Violaciones dentro del matrimonio; Abusos y homicidios relacionados con la dote; Homicidio por parte de la persona con quien existe una relación íntima; Violencia psicológica; Abuso de mujeres discapacitadas; Embarazo forzado.
Vejez	“Suicidio” forzado u homicidio de viudas por motivos económicos; violencias físicas, sexuales y psicológicas

En el mismo orden de ideas y con relación al planteamiento referente al impacto de la mujer violentada en la familia y el impacto en los hijos, a continuación, se exponen las causas, con la intención de generar estrategias de prevención y con ello evitar el

círculo reproductor de la violencia impactando a los escenarios escolares en los adolescentes de educación secundaria.

Factores que favorecen la supervivencia de la violencia intra-familiar dirigida a la mujer: ⁸⁶

Causas Culturales:
<ul style="list-style-type: none">● Socialización por separado según el sexo● Definición cultural de los roles sexuales apropiados● Expectativas asignadas a los diferentes roles dentro de las relaciones● Creencia en la superioridad innata de los varones● Sistemas de valores que atribuyen a los varones el derecho de propiedad sobre mujeres y niñas● Concepción de la familia como esfera privada bajo el control del varón● Tradiciones matrimoniales (precio de la novia, dote)● Aceptación de la violencia como medio para resolver conflictos
Causas Económicas:
<ul style="list-style-type: none">● Dependencia económica de la mujer respecto al varón● Restricciones en el acceso al dinero y al crédito● Leyes discriminatorias en materia de herencia, derecho de propiedad, uso del terreno público, y pago de pensiones alimenticias a divorciadas y viudas● Restricciones en el acceso al empleo en los sectores formales e informales● Restricciones en el acceso de las mujeres a la educación y a la capacitación
Causas Jurídicas
<ul style="list-style-type: none">● Inferioridad jurídica de la mujer, ya sea según la ley escrita o según el derecho consuetudinario y su aplicación práctica● Leyes en materia de divorcio, cuidado de los hijos, pensiones alimenticias y

⁸⁶ Heise LL, Pitanguy J, Germain A. Violencia contra las mujeres: la carga oculta de la salud. Washington, DC, World Bank, 1994 (World Bank Discussion Paper No. 255). Obtenido en: <http://www.worldcat.org/title/violencia-contra-la-mujer-la-carga-oculta-sobre-la-salud/oclc/41675087>

herencia

- Definiciones jurídicas de la violación y los abusos domésticos
- Bajo nivel de alfabetización jurídica entre las mujeres
- Falta de tacto en el tratamiento de mujeres y niñas por parte de la policía y del personal judicial

Causas Políticas:

- Representación insuficiente de la mujer en las esferas del poder, la política, los medios de comunicación y en las profesiones médica y jurídica
- Trato poco serio de la violencia doméstica
- Concepción de la vida familiar como un asunto privado y fuera del alcance del control del Estado
- Riesgo de desafiar el status quo o las doctrinas religiosas
- Restricciones en la organización de las mujeres como fuerza política
- Restricciones en la participación de las mujeres en el sistema político organizado

La revisión exhaustiva de las causas de la violencia intrafamiliar muestra parte del problema, sin embargo es necesario conocer los efectos, siendo ellos múltiples, por lo que en el presente ejercicio se acotarán los referentes a las niñas, niños y adolescentes en el ámbito escolar.

“Cuando la violencia ocurre durante la infancia, los daños que se generan en la personalidad del niño o de la niña pueden ser para toda la vida. Si el niño no recibió el afecto y el cuidado que necesitaba y en su lugar recibió maltrato emocional o físico lo más probable es que desarrolle una personalidad con baja autoestima, sentimientos de minusvalía, culpabilidad, gran inseguridad y termine por no darle importancia ni valor a sus necesidades afectivas”.⁸⁷

⁸⁷ Consejo Nacional de Población (CONAPO). Violencia en la familia. México. Secretaría de Gobernación (SEGOB), recuperado en: <http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/>

El planteamiento anteriormente expuesto se ve reflejado en la práctica docente cotidiana en los centros escolares, impactando por tanto en fenómenos educativos como: bajo rendimiento escolar, deserción, ausentismo y violencia escolar.

*“Durante su etapa escolar, en el mejor de los casos experimentará bajo rendimiento y aislamiento social y en el peor se refugiará en las drogas, el alcohol o la delincuencia”.*⁸⁸

Dicho efecto no es una excepción en el contexto escolar en estudio, ya que se han presentado situaciones de consumo de alcohol y drogas en actividades curriculares y extracurriculares.

“La violencia en México es un factor determinante de la deserción escolar e incluso, una causa importante de muertes infantiles. Miles de niños, niñas y adolescentes en México, crecen en un contexto de violencia cotidiana que deja secuelas profundas e incluso termina cada año con la vida de centenares de ellos. Gran parte de esta violencia, que incluye violencia física, sexual, psicológica, discriminación y abandono, permanece oculta y en ocasiones, es aprobada socialmente”⁸⁹.

Estudios del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) en México han demostrado la relación causal entre violencia y deserción escolar en el contexto mexicano, lo cual fundamenta el argumento del presente documento, por otra parte y

⁸⁸ Idem.

⁸⁹ Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) México. Violencia y maltrato. Op. Cit. s/p.

no menos importante el reconocer que existen miles de niños en situación de violencia en sus diferentes modalidades y consecuencias permanece oculta o en su caso y con mayor inaceptación es aprobada socialmente, lo cual contribuye contundentemente a su reproducción continua debido a su invisibilización.

Siguiendo la lógica de la investigación se concluye que la violencia intra-familiar tiene una relación causal directa con la violencia escolar, por lo que es apremiante trabajar en las causas que la originan, con la intención de evitar los círculos viciosos y repetitivos de violencia.

*“Niños más expuestos al maltrato son niños con una tendencia a presentar problemas de disciplina, con dificultad para seguir reglas”.*⁹⁰

Es una realidad cotidiana en las aulas convivir con estudiantes con alguna o varias características enlistadas, sin embargo las respuestas de los diferentes actores no son las pertinentes, por lo que continúan las situaciones adversas y los resultados no esperados.

“Las características de un menor agredido, son aplanamiento emocional, limitaciones para experimentar placer, desorganización conductual, hipervigilancia, dificultades en el establecimientos de vínculos afectivos, inseguridad, baja autoestima, depresión, antisociabilidad; bajo o mal funcionamiento cognoscitivo y académico, éste último reflejado como bajo aprovechamiento escolar, además de un aumento en

⁹⁰ Blanca Estela Barcelata Eguiarte, et.al. Op.Cit. Pág. 5

la probabilidad de presentar trastornos más severos como el trastorno de ansiedad por estrés postraumático”.⁹¹

Ante la situación antes descrita ¿Cuál es la respuesta que debiese dar el docente frente a grupo? ¿El docente y el resto de los actores educativos se encuentran preparados para responder de manera asertiva a las circunstancias antes descritas?

“Ninguna violencia contra los niños está justificada y toda violencia puede ser prevenida. Todos los países pueden y deben poner fin a la violencia contra los niños. Eso no significa limitarse a castigar a los agresores, sino que es necesario transformar la mentalidad de la sociedad y las condiciones económicas y sociales subyacentes ligadas a la violencia,” Paulo Sérgio Pinheiro, Experto Independiente que lideró el Estudio del Secretario General de las Naciones Unidas sobre la Violencia contra los Niños”.⁹²

2.1.5. ¿ESTÁ PREPARADO EL DOCENTE DE EDUCACIÓN SECUNDARIA PARA MEDIAR EL CONFLICTO Y CONTROLAR LA VIOLENCIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA?

El Docente en Educación Secundaria regularmente es un profesionalista con poca o ninguna formación docente, por lo que la práctica y la intuición son herramientas comunes para el ejercicio de dicha actividad, otra fuente común es la observación obtenida durante su formación académica, es decir el ejemplo de sus profesores

⁹¹ Ibid. Pág. 1

⁹² Organización Mundial de la Salud (OMS). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Op. Cit. . Pág 12

sobre cómo ser docente, sin embargo el perfil del estudiantado dista significativamente al igual que el contexto principalmente referente a la revolución tecnológica por la cual transitamos y la globalización de la cual somos parte, por lo que en ocasiones el enfoque tradicionalista se muestra insuficiente para ofrecer respuestas asertivas al fenómeno educativo, principalmente lo referente a la violencia escolar.

*“La misión de la escuela es la formación de un ciudadano democrático que manifieste su respeto por el otro; por ello, es preciso profundizar sobre el fenómeno de la violencia en el contexto escolar, problemática escasamente atendida en las instituciones educativas”.*⁹³

Individualmente los docentes e institucionalmente el resto de los actores educativos, no se ha logrado una sintonía para responder con efectividad a fenómenos como la violencia escolar, por lo que los resultados en la actualidad no son los esperados.

*“Las acciones educativas para intervenir y mediar en situaciones violentas, en consecuencia, es casi nula”*⁹⁴

El considerar que la labor docente se limita a la transmisión de información y no a la formación integral del individuo, no se ha desarrollado las habilidades docentes necesarias para disminuir el índice de violencia escolar en las instituciones educativas.

⁹³ Isabel Calderón. La mediación en la resolución de conflictos en los contextos escolares. Acción Pedagógica, No. 20. Pág. 43. Recuperado en: <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34325/1/articulo4.pdf> (17 de junio de 2017)

⁹⁴ Idem.

*“Los mecanismos tradicionales de control, basados en la obediencia incondicional al profesorado, ya no funcionan, probablemente porque su contradicción con los valores democráticos, sea hoy, en la sociedad de la información, más evidente e insostenible que nunca”.*⁹⁵

Existe una incongruencia entre lo que se dice y lo que se hace, por una parte los contenidos curriculares en educación secundaria tratan temas como la diversidad, respeto, multiculturalidad, interculturalidad, justicia, Derechos Humanos, Principios democráticos, valores, entre otros y por otra parte se actúa de manera contraria al discurso, lo cual confunde al educando, generando con ello el incumplimiento de la normatividad escolar incluyendo actos de violencia.

*“Los estudios que hemos realizado reflejan que para lograrlo es necesario que el profesor ceda a los alumnos parte del control que habitualmente ejerce sobre la actividad académica”*⁹⁶

El pensar en responder a la violencia escolar requiere la disposición del docente para comprometerse en su desarrollo profesional pertinente para responder a las situaciones que desconoce por falta de formación continua, lo cual conllevaría a la reflexión de su práctica docente y por ende a su transformación, para con ello favorecer el proceso educativo en el que está inmerso, a través de jugar un rol

⁹⁵ María José Díaz-Aguado Diez condiciones básicas para prevenir la violencia desde la adolescencia. España. Revista de Estudios de Juventud, 2003. Pág. 21 Obtenido en: <http://www.injuve.es/sites/default/files/art2.pdf> (17 de junio de 2017)

⁹⁶ Idem.

distinto al del docente autoritario e inflexible, por un docente con autoridad y legitimidad por su congruencia en su actuar y el discurso parte del currículo.

“Necesidad de adaptar la educación a los actuales cambios sociales llevando a cabo importantes transformaciones en las dos principales instituciones educativas creadas en la anterior Revolución, la Industrial: la familia nuclear y la escuela tradicional”.⁹⁷

Los cambios del rol docente son insuficientes sin cambios necesariamente en el resto de los actores educativos, para responder juntos a la violencia escolar de manera informada y de forma colaborativa y solidaria.

“La escuela tradicional, que se extendió a sectores cada vez más amplios de la población. Estructurada en torno a la homogeneidad y fuertemente jerarquizada, alrededor de la autoridad incondicional del profesor. En la que los/as alumnos/as que no encajaban con lo que se esperaba del alumno medio eran excluidos de ella”.⁹⁸

El pensar en la inclusión como un modelo de intervención en el cual se pretenda homogeneizar a la persona, sin respetar su individuación, no resuelve el conflicto de exclusión y por tanto se atenta contra la libertad de las personas y por lo tanto no se promueve la diversidad característica de la interculturalidad.

“La forma tradicional de definir el papel del profesorado, especialmente en secundaria, orientado de forma casi exclusiva a impartir una materia específica

⁹⁷ Ibid. Pág. 22

⁹⁸ Idem.

*dentro del horario previsto para ella, y según el cual lo que sucede más allá de dicho tiempo y espacio no es responsabilidad suya*⁹⁹

No es suficiente el conocimiento y la habilidad del docente sobre la respuesta a la violencia escolar se requiere la articulación de ambas sin perder de vista la presencia de una actitud ética que favorezca la disposición del docente para intervenir a través de la mediación para plantear soluciones al problema de la violencia escolar.

“La impunidad ante la violencia genera más violencia”

El ignorar los actos violentos por parte del docente promueve la invisibilización de la violencia, lo cual conduce a repetir ciclos de violencia, por otra parte el docente se vuelva cómplice al no generar respuesta ante dichas circunstancias.

2.2 ¿ES IMPORTANTE RELACIONAR LA TEORÍA CON EL DESARROLLO DE LA PRACTICA EDUCATIVA DIARIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA ISABEL GRASSETEAU?

Se considera el resultado de la reflexión, pensamiento, estudio sistematizado y profundo sobre el fenómeno educativo es un referente que facilita arribar a los resultados esperados respecto a los logros de aprendizaje en los educandos, desde la práctica docente, ya que el ejercicio profesional y la teoría se retroalimentan

⁹⁹ Idem.

mutuamente consolidando con ello la articulación y movilización de conocimientos, habilidades, actitudes y aptitudes del docente para responder a problemas concretos en el contexto de la Escuela Secundaria Isabel Grasseteau.

2.3 ¿LOS DOCENTES DE LA “ESCUELA SECUNDARIA ISABEL GRASSETEAU” LLEVAN A CABO SU PRÁCTICA EDUCATIVA EN EL AULA, BAJO CONCEPTOS TEÓRICOS?

Con base en los perfiles profesionales de los Docentes de la “Escuela Isabel Grasseteau” establecido y corroborado en la revisión de los diferentes expedientes laborales es evidente que algunos docentes se encuentran desprovistos de formación académica pertinente al ejercicio de la docencia en la asignatura a la cual se encuentran adscritos, así mismo la mayoría de la plantilla docente no ha continuado con su formación profesional, ya sea en el ámbito de la docencia o el de la disciplina correspondiente a la asignatura que imparte, por lo que se identifica un área de oportunidad en el desarrollo profesional deseable para una práctica docente actualizada conforme a los requerimientos solicitados en la contemporaneidad.

Lo cual conlleva a la reflexión sobre la pertinencia o no de la respuesta alejada de la teoría que los docentes ofrecen a las diferentes situaciones de violencia escolar en la práctica cotidiana. La presente investigación muestra que la violencia escolar en México es un factor que aqueja a los infantes y adolescentes causando con ello en algunos casos: baja autoestima, bajo rendimiento escolar, deserción escolar e

incluso depresión hasta llegar al grado de muerte en los acosados por la violencia; por lo cual se considera que las mencionadas consecuencias podrían disminuirse con la formación docente pertinente para dar respuesta al fenómeno de la violencia escolar ya descrito.

En la actualidad niños y adolescentes viven acosados por actos de violencia que dejan secuelas físicas o psicológicas por mucho tiempo o para toda su vida, no obstante dichos actos de violencia permanecen ocultos y son aprobados socialmente, en este tipo de situaciones se observa un deterioro social que recae en reproducción de conductas violentas en los diferentes ámbitos donde se desarrolla el individuo, los cuales por falta de formación profesional en los docentes no se interviene en tiempo y forma, para prevenir dicha situación.

Las recomendaciones alternativas para reducir la violencia escolar es aplicar estrategias de prevención desde la práctica docente y en colaboración con los diferentes actores, ya que algunos tipos de violencia detectados dentro del entorno escolar y entorno familiar como maltrato físico, abuso sexual, descuido o negligencia, psicológico o emocional no permiten su sano desarrollo y desempeño de los alumnos en el centro escolar.

Es importante trabajar con los participantes del conflicto, lo cual puede lograrse a través de la intervención docente, por medio de herramientas como la mediación, la cual es considerada como una forma de interacción pedagógica escolar para desaprender y aprender nuevas formas de interrelación en los actores del problema y

con ello generar diferentes ambientes de aprendizaje, logrando experiencias positivas de aprendizaje y un buen desarrollo emocional de las personas involucradas.

Dicho proceso posibilita el reencuentro de la aceptación e implicación en una transformación, modificación y construcción de personas para una convivencia propicia para el aprendizaje

CAPÍTULO 3. CONSTRUYENDO UNA PROPUESTA DE SOLUCIÓN AL PROBLEMA

3.1. TÍTULO DE LA PROPUESTA:

Taller: “Transformación docente, para disminuir la violencia escolar en la Escuela Secundaria Isabel Grassetau de la Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México”

3.2. JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA

Los estudios y datos referidos en la presente investigación sobre el tema de la violencia es revisado desde la mirada de las organizaciones e instituciones nacionales e internacionales responsables como la Organización Mundial de la Salud (OMS), Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), Secretaría de la Función Pública (SFP), Gobierno de la Ciudad de México (GOBCDMX), Desarrollo Integral de la Familia (DIF), Secretaría de Salud (SS), Consejo Nacional de Población (CONAPO), así como investigaciones de prestigiosos

académicos, en esta investigación indican que se ha incrementado la violencia en los últimos años, pero los niveles más altos de violencia se registran en el año 2017. Posterior a la revisión de los datos mostrados en el presente documento sobre la violencia a nivel mundial, nacional y en particular la violencia referida al ámbito escolar parece adverso y desalentador el panorama, sin embargo, la inacción es una postura irresponsable e insensible por los diferentes actores educativos al ser espectadores o peor aún ser protagonistas y reproductores de conductas violentas, ya sea como agresor o víctima.

Es preciso la ruptura de paradigmas en las prácticas educativas que favorecen la violencia, por lo que se requiere iniciar con la formación docente y posterior observación e identificación de conductas violentas, es decir el ver con detenimiento aquellas conductas normalizadas no consideradas como tal, sin embargo están impregnadas de violencia en ocasiones de manera sutil, por lo que se requiere visibilizar las conductas en sus diferentes modalidades de la violencia en el centro escolar, recuperando el sentido profundo de formador y no en el sentido de jugar el rol de castigador, ya que a través de dicha postura lo que se promueve es la generación de mayor violencia.

Durante la historia se ha comprobado que las utopías han funcionado como los ejes transversales de las grandes transformaciones, sin embargo se considera necesario favorecer la construcción de climas escolares para la convivencia, a través de respuestas asertivas para la violencia, fundamentada en la formación docente en un contexto multicultural y globalizado, para con ello transitar a la interculturalidad, es

decir de la coexistencia a la convivencia, donde el respeto y no la tolerancia se practique cotidianamente.

Por los argumentos expuestos la propuesta es importante, debido a que el acto educativo en el espacio escolar se basa en la interacción de los actores, por lo que al favorecer la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje las interacciones entre adolescentes y Docentes se vean favorecidas, donde a partir de la formación Docente a través del taller desarrollen las competencias profesionales necesarias para responder al fenómeno de la violencia y con ello prever o en su caso disminuir dicho fenómeno.

3.3. ACTORES FAVORECIDOS POR LA PROPUESTA

Los actores favorecidos en la propuesta son todos y cada uno de los actores educativos intervinientes en el proceso educativo, sin embargo es el educando el que directamente se considera beneficiado del conjunto de acciones propuestas, con la intención de construir climas escolares propicios para el aprendizaje, caracterizados por relaciones interculturales, donde a través del diálogo de saberes se enriquezcan los individuos y no se discriminen, separen, distingan o ejerzan otro tipo de violencia, por lo que de manera específica son el grupo de adolescentes y Docentes los actores educativos favorecidos por la propuesta.

3.4. CRITERIOS ESPECÍFICOS QUE AVALAN LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA EN LA ESCUELA

Las características de las interrelaciones que establecen los educandos con el resto de los actores educativos o entre los mismos estudiantes de la “Escuela Secundaria Isabel Grasseteau” se distinguen por el aumento de eventos y grados de violencia, lo cual es observable en el incremento de número de reportes por conducta registrados en las diferentes asignaturas, así como los comentarios de los docentes planteados en las Juntas de Consejo Técnico Escolar, motivo por el cual ha repercutido en el número de sanciones recibidas por los estudiantes, así como el aumento del grado de sanción, ocasionando disminución del rendimiento escolar, inconformidad de padres de familia, docentes y estudiantes; ausentismo y disminución en la matrícula.

Lo descrito con anterioridad ha sido causa de discusiones prolongadas en las Juntas de Consejo Técnico, sin soluciones concretas, por lo que la de la voz considera pertinente y viable presentar formalmente la propuesta a Dirección Escolar que a continuación se describe, recibiendo respuesta y apoyo favorable con la disposición de materiales, equipo, tiempos, espacios, recursos humanos necesarios requeridos para llevar a cabo el Taller: “Transformación docente, para disminuir la violencia escolar en la Escuela Secundaria Isabel Grasseteau de la Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México” para la prevención y respuesta pertinente a las prácticas violentas en el Centro Escolar.

3.5. LA PROPUESTA

3.5.1. Título de la propuesta

Taller: “Transformación docente, para disminuir la violencia escolar en la Escuela Secundaria Isabel Grasseteau de la Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México”

3.5.2. Objetivo General

Transformar la práctica docente, por medio de la formación y la gestión de la orientación educativa, para prevenir y responder a conductas violentas de manera asertiva.

3.5.3. Alcance de la Propuesta

El conjunto de acciones organizadas y articuladas para contrarrestar el fenómeno de la violencia en la “Escuela Secundaria Isabel Grasseteau” responden al contexto y características singulares de la comunidad educativa en la que se desarrolla la práctica docente como Orientadora, dicha propuesta se diseñó con base a la clasificación de estrategias establecidas por Cecilia Fierro y coautores consistente en:

1. *“Estrategias de contención: Se ocupan de las acciones inmediatas, de corto plazo, que es preciso llevar a cabo para detener situaciones que no pueden*

*continuar como están, por el daño o el riesgo que representan para las personas más vulnerables”.*¹⁰⁰

Se considera como un primer alcance dar respuesta inmediata a las conductas violentas valoradas de riesgo, por el daño que producen a estudiantes considerados como vulnerables, con la intención de interrumpir o evitar lo antes posible conductas violentas.

2. *“Estrategias de formación: Ofrecen métodos y estrategias para el desarrollo de herramientas que permiten intervenir en determinados aspectos o situaciones”.*¹⁰¹

Con mayor recurso de tiempo se pretende trabajar con los docentes para reflexionar, criticar y proponer soluciones viables a las conductas violentas entre estudiantes, así como visibilizar aquellas conductas violentas ejercidas desde la práctica docente, para posteriormente transformarla de manera consciente y voluntaria para contribuir a la construcción de ambientes propicios para el aprendizaje, exento de conductas violentas.

3. *“Estrategias de transformación: Remiten a las relaciones profundas que se viven en la escuela; ahí donde vimos que se gestan formas de relacionarse basadas en la*

¹⁰⁰ Cecilia Fierro Evans, et.al. Op. Cit. Pág. 92

¹⁰¹ Ibid. Pág. 93

*exclusión, creencias y prejuicios, se abre una línea de trabajo mucho más amplia y en consecuencia de mayor alcance”.*¹⁰²

Este último alcance tiene un mayor grado de compromiso por los docentes participantes, ya que se pretende lograr la congruencia entre lo establecido y lo practicado, lo cual requiere renunciar a prácticas privilegiadas e injustas, caracterizadas por autoritarismo y correlaciones de subordinación o sumisión, para establecer nuevas relaciones respetuosas, justas y democráticas

3.5.4. Temas Centrales que constituyen la Propuesta

- 1 Concepto de conflicto
- 2 Concepto y tipos de violencia
- 3 Violencia escolar
- 4 Causas y consecuencias de la violencia
- 5 Prevención de violencia
- 6 Respuesta asertiva a la violencia escolar
- 7 Estrategias de Contención, Formación y Transformación

¹⁰² Cecilia Fierro Evans, et.al. Op. Cit. Págs. 27-28

3.5.5. Características del diseño

Nombre de la Institución donde se desarrollará el Taller: “Escuela Secundaria Isabel Grasseteau”.

Nombre de la alumna-docente: Teresa Jiménez Miranda

Nombre del Taller: “Transformación docente, para disminuir la violencia escolar en la Escuela Secundaria Isabel Grasseteau de la Colonia Alfonso XIII, Delegación Álvaro Obregón de la Ciudad de México”

Duración del Taller: 6 horas

Número de Sesiones: 3

Tiempo por sesión: 2 horas

Periodicidad de sesión: Semanal

Día: Sabatino

Horario: 8.00 – 10:00 AM

Beneficiarios: Comunidad Educativa de la “Escuela Secundaria Isabel Grasseteau”

Tema transversal: Violencia escolar

Planeación de sesiones:

Etapa de inicio: (20 minutos)

Actividad de integración y orden del día.

Etapa de desarrollo: (80 minutos)

Exposición de contenidos

Trabajo en equipos

Plenaria

Etapa de cierre: (20 minutos)

Conclusiones

Evaluación de aprendizajes

3.5.6. Recursos.

Presentar el proyecto a las autoridades de la Secretaría de Educación Pública (SEP) y a los directivos de la “Escuela Isabel Grassetau”, para su autorización.

Participación activa y comprometida de los docentes para lograr el objetivo de la propuesta.

Recursos Humanos:

1 Tallerista (Tesisista)

Participantes del taller: Plantilla docente

Recursos de tiempo:

3 semanas, una sesión por cada semana y dos horas por cada sesión

Recursos de espacio:

Salón Multimedia

Recursos Materiales:

Cañón

Computadora

Pantalla

Sillas

Mesas

3.6. MECANISMO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO EN EL DESARROLLO DE LA PROPUESTA

La forma a través de la cual se pretende evaluar los resultados obtenidos posterior a la aplicación de la propuesta es por medio de:

- a) Registro de observaciones en la bitácora de cada uno de los docentes.
- b) Revisión diaria del registro de reportes de disciplina por grupo y comparación con reportes anteriores a la aplicación de la propuesta.

- c) Observación participante.
- d) Entrevista a estudiantes y docentes.
- e) Encuestas semestrales.
- f) Registro de observaciones en la bitácora de los estudiantes.

3.7. RESULTADOS ESPERADOS CON LA APLICACIÓN DE LA PROPUESTA.

Los resultados esperados del taller propuesto es disminuir el índice de violencia en sus diferentes modalidades en el ámbito escolar, a través de la formación docente para la implementación posterior de estrategias de contención, formación y transformación

CONCLUSIONES.

Una vez concluido el presente trabajo de investigación documental se llegó a las siguientes conclusiones:

- Se identifica que el fenómeno de la violencia escolar no es un caso aislado en el contexto nacional.
- Los diferentes ámbitos en donde se desarrolla el educando y los diferentes actores educativos en México actualmente presentan altos índices de violencia.
- Actualmente la violencia muestra una tendencia a incrementarse, tanto en número de incidencias como en gravedad en el daño de las víctimas.
- La violencia que observan o viven los diferentes actores educativos en espacios distintos al Centro Escolar son conductas que tienden a reproducirse en ambientes escolares.
- El fenómeno de la violencia escolar es un problema cotidiano en la práctica docente.

- La violencia escolar presenta diferentes tipos de modalidades.
- La violencia escolar puede manifestarse de formas sutiles y rutinarias, las cuales suelen normalizarse y por lo tanto invisibilizarse.
- La normalización y la invisibilización de conductas violentas conlleva no sólo a la impunidad, sino al incremento en número y en efectos negativos a las víctimas.
- La violencia escolar impacta negativamente en la permanencia escolar y en el rendimiento escolar.
- Los daños causados a las víctimas de violencia escolar pueden ser de tipo físico, emocional, patrimonial, social, sexual o psicológico.
- Las consecuencias de los daños causadas a las víctimas son múltiples y variadas, por ejemplo, el aislamiento social, depresión, baja auto estima, hasta la muerte o suicidio pasando por lesiones físicas, entre otros.
- La práctica docente en el nivel secundaria debe de generar respuestas asertivas al fenómeno de la violencia escolar.
- Los diferentes actores educativos deben alejarse de la indiferencia hacia la violencia escolar.
- Los diferentes actores educativos deben evitar contribuir a la reproducción de conductas violentas en espacios escolares, ya sea por omisión, complicidad o en su caso el mismo docente sea quien violento al educando.

- La formación profesional es una medida que debe tomar el docente para dar respuestas asertivas a situaciones adversas y con ello evitar la inercia al incremento del fenómeno de la violencia escolar.
- El docente está obligado profesional y éticamente a reflexionar y transformar su práctica, para garantizar un entorno escolar propicio para el desarrollo de los educandos.
- El presente proyecto de intervención promueve la prevención de conductas violentas en espacios escolares, lo cual implica esfuerzo, compromiso y responsabilidad por parte de los involucrados.
- Los miembros de la comunidad educativa deberán unir esfuerzos para construir ambientes de aprendizaje seguros y libres de violencia para el desarrollo de los educandos.
- La presente propuesta es un reto para las autoridades escolares, docentes, padres de familia y estudiantes.
- La propuesta implica una transformación en las prácticas de socialización en la “Escuela Isabel Grasseteau”, lo cual conlleva a transitar de la coexistencia a la convivencia en el marco del respeto a las diferencias, es decir la construcción de la interculturalidad.
- Utilizar al diálogo de saberes como instrumento que favorece la solución de conflictos en los centros escolares y evita conductas violentas.

- Concientizar y vivir el respeto a la dignidad inherente a las personas y la convivencia fundamentada en el enriquecimiento de la diversidad, favorece a la construcción de ambientes propicios para el desarrollo humano.
- La escuela entendida como institución que favorece la construcción de nueva cultura y no sólo como reproductora de la cultura existente.

BIBLIOGRAFÍA

BARCELATA, Blanca Estela e Iliana Álvarez Antillón. Patrones de interacción familiar de madres y padres generadores de violencia y maltrato infantil. Colombia. Acta Colombiana de Psicología. Vol. 8 no.1. 2005.

CABERO, Julio y Manuel Ángel Romero García. Violencia, juventud y medios de comunicación. Vol. IX, nº 17, 2º semestre, España, Comunicar: Revista Científica de Comunicación y Educación. 2001.

FIERRO, Cecilia, Patricia Carbajal y Regina Martínez. Ojos que sí ven. Segunda ed. México, Editorial SM, 2015.

LUNGMAN, Silvia. La mediación escolar. Argentina, Editorial Lugar Editorial S.A. 2010.

JARES, Xesus. Educación y conflicto como retos de la educación infantil España. Universidad de A Coruña. 2001.

LÓPEZ, María de la Paz, Vannia Salles y Rodolfo Tuirán, Familias y hogares: Pervivencias y transformaciones en un horizonte de largo plazo, en La Población de México. Tendencias y perspectivas sociodemográficas hacia el siglo XXI, México, 2001.

MENDOZA, Mará Teresa. La Violencia en la Escuela: bullies y víctimas. Editorial Trillas, México, 2011.

MORENO, Juan Manuel y Juan Carlos Torrego. Resolución de conflictos de convivencia en centros escolares, Madrid España, Editorial Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED), 1999.

SIX, Jean- Francois. Los mediadores. España, Editorial Sal Terrae, 2005.

S/D Guía turística, histórica y geográfica de México. Editorial PROMEXA, Promociones Editoriales Mexicanas. 12 tomos. México Distrito Federal, (1984).

TOUZARD, Hermann La mediación y la solución de los conflictos. España. Editorial Herder. 1981.

REFERENCIAS DE INTERNET

- <http://etimologias.dechile.net/? Conflicto>.
- <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34325/1/articulo4.pdf>
- <http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/>
- <http://www.injuve.es/sites/default/files/art2.pdf>
- <http://www.pnmi.segob.gob.mx/>
- <http://www.tiposde.org/sociedad/675-medios-de-comunicacion/#ixzz4YEbNpm6L>
- <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/34326/1/articulo5.pdf>
- [http://www.unicef.org/mexico/spanish/InformeAnualUnicef\(1\).pdf](http://www.unicef.org/mexico/spanish/InformeAnualUnicef(1).pdf).
- <https://www.unicef-irc.org/publications/pdf/digest6s.pdf>
- https://www.unicef.org/mexico/spanish/proteccion_6932.htm
- http://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/43763262/Entelman_Rem
- http://www.nuso.org/ upload/anexos/foro_228.pdf

- http://www.dao.gob.mx/vive_ao/escuelas/TOTALIDAD%20DE%20ESCUELAS.pdf
- <https://legislacion.vlex.com.mx/vid/aviso-da-conocer-protocolo-645088605>
- <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/ccpv/2000/>
- <http://www.beta.inegi.org.mx/proyectos/enchogares/regulares/enoe/>
- <http://www.inafed.gob.mx>
- <http://communityboards.org/resolution-services/espanol/>
- <http://www.redalyc.org/comocitar.oa?id=14003908>
- <http://www.animalpolitico.com/2017/02/2017-aumento-de-homicidios/>
- http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf
- <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/en/>
- <http://www.worldcat.org/title/violencia-contra-la-mujer-la-carga-oculta-sobre-la-salud/oclc/41675087>
- <http://www.cisne.org/www.cisne>
- <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/34326/1/articulo5.pdf>
- <http://centro.paot.org.mx/index.php/publicaciones-paot/16-estudios-tecnicos/38-actualizacion-estadistico-espacial>
- <http://dle.rae.es/?id=brdBvt6>

- <http://www.contralinea.com.mx/archivo-revista/index.php/2017/02/09/se-dispara-la-violencia-en-mexico/>
- <http://onc.org.mx/tag/delincuencia-en-mexico/>
- https://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/9905/5/Espinar%20Ruiz,%20Eva_4.pdf
- <http://2006-2012.funcionpublica.gob.mx/index.php/ua/sracp/upcp/integridad-2012/aspectos-generales-de-mexico.html>
- http://www.violenciaenlafamilia.conapo.gob.mx/en/Violencia_Familiar/Tipos_de_violencia
- http://www.fundacionenpantalla.org/attachments/article/6/ESTADISTICAS_Y_ANALISIS_SITUACION_INFANCIA_EN_MEXICO_2015.pdf
- <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/34326/1/articulo5.pdf>
- http://www.cabue.org/03/documentos/cursos/globalizacion/nes_bloque3/glob_blq3_05.pdf
- http://www.milenio.com/politica/Mexico-primer-bullying-escala-internacional_0_304169593.html
- <http://www.saber.ula.ve/dspace/bitstream/123456789/34326/1/articulo5.pdf>